EL LITORAL

Año XXXVIII — No. 11.810 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, miércoles 30 de noviembre de 1955 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

Concesión 368 — Cuenta No 14 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

EL GOBIERNO NACIONAL DISPUSO LA DISOLUCIÓN DEL PARTIDO PERONISTA

En el decreto fíjanse las desviaciones en que incurrió la agrupación

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Por considerar que "vulneró todas las formas jurídicas vigentes en la República para los partidos políticos y desnaturalizó todos los principios éticos y sociales conocidos en los países democráticos", el Poder Ejecutivo de la Nación —en acuerdo de ministros— declaró disueltos los partidos Peronista Masculino y Femenino en todo el territorio de la República. El decreto ordena se haga cargo de los bienes de la agrupación en forma provisional el Ministerio del Interior en el orden nacional y las intervenciones federales en el orden provincial, hasta tanto se resuelva su situación y destino.

Señálase en los amplios considerandos del decreto, que dicho partido, que obtuvo su personería política el 31 de enero de 1948, "se identificó prácticamente con el Estado totalitario y sirvió en forma incondicional a todas las desviaciones y arbitrariedades del ex gobernante". Agrégase que "el Partido Peronista violó la Constitución Nacional al haber servido de elemento permanente de una dictadura totalitaria a la que otorgó prácticamente facultades extraordinarias y la suma del poder público con leyes y resoluciones de todo carácter".

Acúsase al Partido Peronista de haber votado "la derogación paulatina de todos y casi todos los derechos y garantías de la libertad", reseñándose las leyes sancionadas y que el gobierno de la revolución derogó como primera medida. Se citan, por ejemplo, la ley 14.400 que reprimió totalmente el derecho de reunión e impidió el libre ejercicio del culto religioso, la ley de los delitos contra la seguridad del Estado, la intervención y expropiación de diarios, el avasallamiento de las autonomías provinciales y la ley de estado de guerra interno, "verdadera monstruosidad jurídica que significó la supresión lisa y llana de la Constitución Nacional".

Continúa analizando la trayectoria del Partido Peronista diciendo que creó una falsa doctrina nacional, llegando "al extremo inadmisible de designarlo con el nombre de una persona". Dice que permitió que "una dictadura impusiera candidatos nacionales y provinciales". Añade que el Partido Peronista violó todos los principios republicanos y democráticos vigentes sobre partidos políticos, disponiendo medidas que importaron humillación para sus afiliados y que no tienen parangón en la historia de las comunidades políticamente civilizadas. "Así propició —añade— una jefatura espiritual de la Nación, en contra, no sólo de la libertad de creencias y de pensamiento sino también de las más elementales normas éticas; preconizó y autorizó la inmoral afiliación obligatoria de empleados y funcionarios y hasta de simples habitantes de la Nación, como método de afianzar la dictadura". Recuerda la expulsión de los organismos parlamentarios de representantes de la oposición, llegando a la conclusión de que "los argentinos y las organizaciones sindicales que apoyaron a esa falsa democracia son por completo ajenos a las actividades y desviaciones de todo orden cometidas por el Partido Peronista, quien inventó también la mentida doctrina de la justicia social sin libertad".

"Por tanto —señala— debe tenerse plena seguridad que todo ciudadano argentino gozará y ejercerá sus derechos cívicos con toda libertad dentro del más amplio marco democrático". Expresa finalmente que "el Partido Peronista al adherirse oficialmente a la actitud del dictador depuesto, en su actitud del 31 de agosto del corriente año por la cual no sólo declaraba la desaparición de toda norma jurídica del país sino que se pretendía sancionar como único precepto para la sociedad argentina el crimen y la violencia entre hermanos, reconoció definitivamente su apartamiento voluntario como partido político de todo orden jurídico y reconoció también la absoluta imposibilidad de su coexistencia en un Estado civilizado".

Por todo ello, se indica que "es inexorable obligación de este gobierno provisional disolver el principal elemento político del régimen totalitario sin lo cual sería imposible el auténtico y definitivo reencuentro de la República con el derecho, la libertad y la democracia".

LA CREACIÓN DE UN CONSEJO CONSULTIVO GREMIAL PROPUSOSE

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El presidente del Partido Laborista Sr. Cipriano Reyes, ha sugerido al primer mandatario general Pedro Eugenio Aramburu, la creación de un consejo consultivo gremial. El organismo asesoraría al gobierno en los problemas que puedan afectar a la clase trabajadora y, según señala su auspiciador, permitiría un contacto más directo entre los obreros y el Poder Ejecutivo.

Exhortación a obreros y patronos

BUENOS AIRES, 30 (UP). Un nuevo llamamiento a obreros y empleados dirigió el Ministerio de Trabajo y Previsión, señalando que el gobierno provisional "considerará y reprimirá como acto de sabotaje toda medida de fuerza que altere las normales relaciones que deben existir entre el capital y el trabajo". La exhortación, tendiente a conciliar los intereses divergentes de ambas partes, fué dada a publicidad en vista de que tanto patronos como trabajadores continúan promoviendo o agravando innecesariamente cuestiones de toda índole al adoptar actitudes intemperantes y arbitrarias.

Diéronse a conocer otras cifras de la elección de la UCR

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Las elecciones internas del radicalismo bonaerense, faltando siete localidades, arrojan las siguientes cifras: Movimiento Intransigente y Renovación, 51.176; Radicalismo Unido (unionistas y sabattinistas), 23.226. Faltan los cómputos de General Arenales, Caseros, General Guido, Lobería, Guaminí, 25 de Mayo y Rivadavia. Según los intransigentes renovadores, los unionistas y sabattinistas sólo pueden alcanzar el triunfo en General Arenales.

Reunión del Núcleo Unidad

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Con la presidencia del titular Dr. Oscar M. Rocco, se reunió el Núcleo Unidad de la Capital Federal de la U.C.R. Se informó sobre lo resuelto en Córdoba acerca de la necesidad de declarar al partido en estado de asamblea para proceder a su reorganización, señalándose que todavía no se han logrado las firmas necesarias para dar curso al petitorio que será elevado al Comité Nacional. Luego, y a petición de los presentes, el Dr. Jorge Walter Perkins informó que su entrevista con el presidente de la Nación general Aramburu, había sido muy cordial y que la conversación giró sobre temas políticos en los que el mandatario —dijo— exhibió una gran versación. Dijo que la entrevista había tenido como finalidad principal invitar al general Aramburu al homenaje que el comité de la capital va a rendir el viernes a la memoria del teniente coronel Gregorio Pomar, en la Casa Radical.

Finalmente se resolvió postergar hasta mañana la consideración de la reestructuración del núcleo metropolitano según lo resuelto en el congreso de Córdoba.

Viaja hacia EE. UU. el Gral. E. Lonardi

BUENOS AIRES, 30 (UP). — En las últimas horas de la tarde de ayer, a bordo del "Río Tunuyán" partió con destino a los Estados Unidos el ex presidente provisional de la Nación general Eduardo Lonardi, quien realiza el viaje en compañía de su esposa Mercedes Villada Achával.

En nombre del presidente de la República, general Aramburu, presentó sus saludos de despedida a los viajeros el subdirector del ceremonial del Estado Dr. Federico del Solar Dorrego.

Momentos antes de embarcarse el general Lonardi declaró: "Nada tengo que decir. Me hallo sumamente complacido de haber cumplido con mi deber. Solamente permaneceré en los Estados Unidos 20 días, a lo sumo un mes. Mis medios no permitirían prolongar la estada".

Habló en un acto el Dr. Luciano F. Molinas

LA PLATA, 30 (UP). — En el teatro Podestá se realizó un acto organizado por el Partido Demócrata Progresista. Un público que colmó la sala y ocupó sus adyacencias, siguió atentamente el desarrollo de la reunión.

Abrió el acto la Sra. Velma G. de Rodríguez, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Raúl Martín Riboldi, José Chiclana, Roberto Rois, Enrique Grande y Horacio Thedy. Finalmente habló el líder de la agrupación Dr. Luciano F. Molinas.

En acto público se rendirá un homenaje al Dr. L. de la Torre

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El 4 de diciembre próximo, en la cancha del Club F. C. Oeste, se realizará un gran acto público en homenaje a la memoria del Dr. Lisandro de la Torre con el lema "Homenaje del pueblo al estadista que luchó contra los enemigos del pueblo".

Hablarán en ese acto, organizado por la comisión nacional de homenaje al Dr. De la Torre, Esteban Gorriti, de Córdoba; Horacio Thedy, de Rosario; Luciano Molinas, de Santa Fe; Julio Noble, de la capital federal; Roberto Rois, de la capital federal; un representante del Colegio Libre de Estudios Superiores, un representante del sindicalismo libre, un representante estudiantil de la reforma libre y un periodista libre.

MEDIDAS DEL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 30 (UP). — En una entrevista de prensa el subsecretario del Ministerio del Interior Dr. Carlos M. Muñiz, anunció tres importantes decretos del Poder Ejecutivo de la Nación.

Uno de ellos deja sin efecto la ley de expropiación del diario "La Prensa", otro dispone la disolución del Partido Peronista Masculino y Femenino en todo el territorio del país, y el último establece la prohibición a los funcionarios públicos de recibir honores.

Junto a estos anuncios se conocieron varias noticias de importancia: ha sido pedido el placet al gobierno de Italia para designar embajador argentino en ese país al actual interventor nacional en la provincia de Córdoba general Dalmiro Videla Balaguer. Aunque no se dió a conocer el nombre de su reemplazante, se aseguró que ocupará el cargo de interventor en Córdoba el comodoro retirado Angel Gallardo. Habrá también otros cambios en las intervenciones: el comisionado en Mendoza general Roberto Nazar, ha renunciado para reintegrarse a sus funciones en el Ejército, y su lugar será llenado por el general Héctor Julio Ladvocat, actual interventor en Catamarca, para quien no se ha designado aún reemplazante. El general Ladvocat se hará cargo de sus nuevas funciones el próximo miércoles.

El Dr. Muñiz hizo saber, al mismo tiempo, que el gobierno había cumplido su última etapa en el logro de la más total libertad de prensa del país, anunciando que habían sido devueltas las máquinas al diario "El Intransigente" de Salta, expropiadas por el régimen depuesto mediante una medida arbitraria y anticonstitucional.

Referente al decreto de prohibición de homenajes a los funcionarios públicos, reveló el Dr. Muñiz que será considerado mañana en el acuerdo, luego de lo cual será dado a publicidad. El funcionario dió lectura al texto original donde se deja sentada la total prohibición de aceptar homenajes por parte de personas o entidades privadas, así como otros honores consistentes en el levantamiento de bustos, monumentos o designaciones de calles con nombres de funcionarios o autoridades nacionales que se encuentren en el desempeño de sus cargos.

LA EXPROPIACIÓN DEL DIARIO "LA PRENSA" SE HA DEJADO SIN EFECTO

Dispónese la devolución de los bienes muebles e inmuebles a sus legítimos propietarios

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El subsecretario del Ministerio del Interior dió a conocer a las 12.20 el texto de un decreto con fuerza de ley, por el cual "se deroga la ley 14.021 sancionada con fecha 12 de abril de 1951 que dispuso la expropiación de los bienes que constituían el activo de la sociedad colectiva "La Prensa" y demás derechos que se mencionan en su texto".

El decreto deroga, asimismo, el número 12.869 de fecha 2 de julio de 1951, dictado en ejecución de la ley No. 14.021. En su artículo tercero dispone que el procurador del Tesoro, en representación de la Nación procederá al inmediato desestimiento de las acciones promovidas en los actos caratulados "Fisco Nacional contra Ezequiel C. Paz y Zelmira Paz de Anchorena sobre expropiación de bienes inmuebles" y "Fisco nacional contra Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena sobre expropiación de bienes muebles".

Señálase también que el interventor de la Sdad. E. P. A. S. A. procederá a dar posesión de la totalidad de los bienes expropiados por la ley 14.021 que se encuentran en poder de dicha sociedad a los representantes de la sociedad colectiva "La Prensa" que gira bajo la razón social Ezequiel C. Paz y Zelmira Paz de Anchorena, con las formalidades pertinentes.

Texto del decreto

El siguiente es el texto del decreto: "Vistos, los autos "Fisco Nacional contra Ezequiel C. Paz y Zelmira Paz de Gainza o Paz de Anchorena sobre expropiación de bienes inmuebles"; "Fisco Nacional contra Ezequiel C. Paz y Zelmira Paz de Gainza o Paz de Anchorena sobre expropiación de bienes muebles"; "Dirección Nacional de Aduanas contra "La Prensa" sobre cobro de pesos", así como los demás antecedentes vinculados con la expropiación y posterior disposición de los bienes de la sociedad colectiva "La Prensa", que gira bajo la razón social "Ezequiel C. Paz y Zelmira Paz de Anchorena" de los que resulta:

"Que dicho proceso consistió: a) en la clausura del diario "La Prensa" con fecha 26 de abril de 1944 por el término de cinco días sin causa legal que lo justificara; b) en la aplicación de un artículo discriminatorio y excepcional al exigir a "La Prensa" el pago de los derechos dispensados al papel introducido con franquicia aduanera durante el período comprendido entre los años 1939 a 1948. Dicha afirmación se ve plenamente confirmada con la sanción de la ley No. 14.060 que: 1o.) confirmó la liberación prevista en el Art. 77 de la ley No. 11.281; 2o.) aclaró innecesariamente que la exención alcanzaba al papel utilizado en avisos comerciales publicados en los órganos periodísticos; 3o.) condonó las multas adeudadas en concepto de impuestos, importación y multas que no hubieran sido ingresados hasta entonces y que no se encontrasen en gestión judicial para su cobro. Se trataba de justificar con ello la demanda por pesos 32.038.394,29 m/n., iniciada contra "La Prensa" y de evitar para el futuro que ningún otro diario pudiera ser demandado por la misma causa; c) en la reducción a partir de 1947, de las divisas para la compra de papel de diario lo que perjudicó especialmente a "La Prensa" obligándola a reducir el tiraje y a disminuir el número de hojas que imprimía; d) en la campaña mediante comunicados y comentarios radiotelefónicos elaborados en reparticiones del Estado; e) en la intervención de la contabilidad, establecimiento de una guardia policial e inmovilización de una rotativa que estaba armándose para anticipar el diario "La Prensa" ordenada por la comisión bicameral de investigaciones de las torturas; f) con la promoción de un seudo conflicto sindical que determinó la suspensión de la impresión y distribución del periódico, no obstante la actuación y declaraciones públicas del propio personal de la firma que se solidarizó con el diario y pidió a la autoridad policial amparo a sus derechos, y que, luego de diversos hechos intimidatorios culminó con la muerte del obrero del diario, Roberto Núñez; g) en la clausura de los talleres bajo la arbitraria acusación de un delito contra la seguridad del Estado; h) en el nombramiento, por parte del Congreso, de una comisión interventora e investigadora que tomó posesión de "La Prensa" y sus bienes y que bloqueó todas las cuentas bancarias sociales, la de los socios y aun la del director del diario; i) en la sanción de la ley No. 14.021 de expropiación de todos los bienes muebles e inmuebles del diario "La Prensa"; j) en la conclusión de contratos de compra - venta de fechas 14 de noviembre de 1951, 2 de agosto de 1954 y 24 de agosto de 1955, mediante los cuales el Estado le obliga a transferir los bienes expropiados a una empresa comercial denominada E.P.A.S.A. creada con dinero facilitado por el Estado al solo efecto de concretar el despojo; k) en la iniciación de un juicio por parte de la ex Fundación Eva Perón tendiente a obtener el reintegro de una suma superior a los 3.000.000 de pesos que abonara en concepto de sueldos y salarios al personal del diario.

"Que esa ley, cuya sanción conmovió a la ciudadanía hiriéndola en sus sentimientos cívicos y motivó la severa condenación en los países democráticos, además de apartarse de las limpias tradiciones argentinas, es absolutamente contraria a los principios y garantías constitucionales referentes a la libertad de prensa, igualdad ante la ley y derechos de propiedad, de trabajar, de ejercer toda industria lícita, y violatoria de todas las normas sustanciales que rigen la expropiación por causa de utilidad pública.

"Que la sola declaración de utilidad pública inserta en el artículo 1o. de la precitada ley, no basta para justificar la expropiación si, como ocurre, no se especificó el destino, única forma en que la declaración de utilidad pública involucra juricidad. De otro modo, la garantía constitucional de la propiedad perdería eficacia y podría ser fácilmente desconocida, porque una declaración de la índole sin especificación del destino del respectivo bien, aparte de ser medio idóneo para arbitrariedad, carece de virtualidad jurídica por falta de causa expropiatoria y, por ende, no constituye título suficiente para la enajenación forzosa.

"Que la aprobación de la necesidad de la expropiación, la determinación del destino y la consecuente declaración de utilidad pública son privativas del Congreso y, por lo tanto, la ley número 14.021 es también repugnante a la Constitución por la impropia delegación que de su atribución privativa hizo el Congreso en favor del Poder Ejecutivo, al facultarle, merced a una intencionada fórmula, en el hecho ilimitado por su extensión y vaguedad, no sólo para determinar "per se" a su total arbitrio el destino de los bienes, sino también al facultar a transferir en forma indiscriminada.

"Que también vicia de inconstitucionalidad a la precitada ley el hecho de someter a expropiación los derechos al título, circunstancia que evidencia el propósito del apoderamiento del diario en su condición de órgano de prensa en funcionamiento, con nombre y prestigio universal.

"Que al disponerse la expropiación del diario "La Prensa" en esas condiciones se ha querido apoderarse del bien órgano de opinión con el propósito de utilizarlo para bastardos objetivos políticos, pues no se ve por qué razón el diario "La Prensa" no habría podido continuar sirviendo aquellos mismos fines de interés general previstos por la ley 14.021, con el honor, independencia, altivez democrática y con prestigio para la República que nos venía satisfaciendo desde el momento de su lejana aparición.

"Que repugna a la Constitución y a los principios jurídico-legales que rigen la expropiación el hecho de que so pretexto de utilidad pública se haya dispuesto la enajenación forzosa de bienes que pudieron adquirirse sin acudir a la expropiación, y menos admiten aquellos principios, que los bienes expropiados salgan del dominio público y se transfieran a terceros para su particular explotación y provecho, despojando de la propiedad a un habitante para darla a otro con el increíble agravante que el bien se dedicó al mismo objeto y se comprometieron fondos públicos para facilitar la adquisición del diario por terceros en condiciones de inmediata explotación.

"Que la libertad de prensa, que es base de todas las otras libertades y condición esencial para una real y efectiva vida democrática, ha sido sistemáticamente violada mediante los variados y condenables medios empleados para acallar una opinión contraria al régimen de gobierno entonces imperante.

"Que el criterio discriminatorio aplicado a la empresa al exigirle determinados gravámenes ha significado un indiscutible atentado contra el principio constitucional de la igualdad ante la ley.

"Que los derechos de propiedad, de trabajar y de ejercer toda industria lícita, de que era titular la empresa ex propietaria de "La Prensa", como cualquier otro habitante de la República, han sido reiterada y conscientemente violados por el gobierno depuesto a través del dilatado proceso de que se hizo mención.

"Que todo lo ocurrido sólo puede explicarse como un deliberado ataque a quienes con total responsabilidad del momento histórico que vivían supieron defender con el sacrificio, con entereza y dignidad, los permanentes valores argentinos de libertad, democracia y justicia, un prestigio internacional y la sagrada obligación de preservar la libertad de prensa.

"Que frente a los graves hechos consumados contra principios jurídicos y morales, el prestigio de la República en el concierto mundial y múltiples intereses afectados, corresponde al gobierno surgido de la revolución libertadora, cuyo fin esencial es el imperio del derecho, decidir y adop-

(Pasa a pág. 3a., 5a. col.)

HABLA HOY EL MINISTRO DE COMERCIO

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El ministro de Comercio, Dr. Juan Llamazares, anunciará hoy a las 21, medidas de orden económico y relacionadas con controles de precios que serán dejados sin efecto. El titular de Comercio hablará a esa hora por Radio del Estado.

Ofrecimiento de una entidad

BUENOS AIRES, 30 (UP). — La Federación Argentina del Comercio de Exportación ha dirigido una nota al ministro de Comercio concretando el deseo de colaborar con las autoridades en estos puntos: 1o.) Necesidad de efectuar una consulta previa a los empresarios para auscultar su juicio con anterioridad a la adopción de medidas reglamentarias de la actividad exportadora. 2o.) Constitución de comisiones de aforo integradas por funcionarios y representantes de la actividad privada; 3o.) Representación de los exportadores en las comisiones directivas o asesoras de los organismos dependientes del Ministerio de Comercio.

La nota hace resaltar "la ineficacia de las normas de carácter general dictadas para solucionar dificultades creadas desde hace mucho tiempo", como ser las derivadas del sistema de cupos o exigencias relativas a los envases textiles, y solicita un estudio "conducente a la liberación del impuesto a las ventas por ser de incidencia sobre el comercio exterior".

Pedido de la Sociedad Rural

BUENOS AIRES, 30 (UP). — La Sociedad Rural Argentina ha pedido al gobierno provisional de la Nación la derogación de la ley que creara el Registro Genealógico Nacional de Animales de Pedigree.

En tal sentido entregaron un memorial al ministro de Agricultura y Ganadería Dr. Alberto Mercier, el presidente de la entidad, Sr. José Blaquier; director de la entidad y miembros de las asociaciones de criaderos de ganado de pedigree.

"Dicha ley No. 14.288 —sostiene la nota—, considerada como una ley de represalia, fué sancionada por el Congreso el año anterior para lograr el total enervamiento de una institución enraizada en los mismos orígenes de la nacionalidad, cuya supervivencia, quién sabe por qué secreto designio, parecía no complacer los planes de la ominosa dictadura depuesta".

KHRUSCHEV ATACO AL COLONIALISMO

CALCUTA, 30, (UP). — El jefe del Partido Comunista soviético, Nikita Khruschev, declaró hoy ante un millón de indios que "desgraciadamente algunos países chupan a sus posesiones como los insectos chupan la sangre".

Esta es la segunda referencia y la más violenta de Khruschev a las colonias portuguesas en la India.

Khruschev hizo esta referencia en una recepción cívica que se le ofreció en esta ciudad en unión del primer ministro soviético, Nikolai Bulganin, en su visita oficial a la India.

El alcalde de Calcuta, Satish Chandra Ghosh, ofreció la recepción, a la que se calcula asistieron un millón de indios.

El lunes Bulganin aprovechó la ocasión en una recepción en la ciudad de Madrás para atacar al colonialismo y señalar a Portugal por mantener la administración de Goa y otros pequeños territorios en la India.

El ataque provocó una rápida respuesta del ministro de Relaciones Exteriores portugués, Paolo Cunha, quien dijo en Nueva York que el discurso era "una intervención injustificada" en los asuntos internos de Portugal.

Khruschev amplió hoy las observaciones de Bulganin sobre colonialismo.

"Estamos especialmente interesados en los pueblos de Asia que resisten al colonialismo —declaró—. El pueblo de China también logró una histórica victoria. Otros pueblos de Asia también resisten al colonialismo. Los saludamos a todos ellos".

Luego, refiriéndose a Goa, manifestó: "Desgraciadamente, algunos países chupan a sus posesiones como los insectos chupan la sangre... Estoy convencido de que Goa se convertirá muy pronto en parte integrante de la república de India".

Khruschev dijo que Rusia aboga por la integridad territorial y la coexistencia pacífica, pero "desgraciadamente la amistad indo-soviética no gusta a algunos y quieren destruirla".

Manifestó que esos esfuerzos se encaminan a que "gastemos más dinero para que no podamos facilitarlo a otros países para su fomento". Terminó reiterando las propuestas rusas de desarme, agregando: "Queremos control de los armamentos, pero control neutral".

Después del jefe comunista habló el primer ministro indio, Jawaharlal Nehru, observando que los rusos tuvieron, desde su revolución, 30 años más que la India desde su independencia para consolidar su economía nacional, pero "en 10, 12 o 20 años nosotros seremos autosuficientes en todas nuestras necesidades".

En cuanto al Occidente, Nehru se refirió a la lucha previa a la independencia contra "fuerzas y poderes opuestos a ella", pero mencionó la amistad que ahora quiere la India con todos los países, hacia los cuales "están extendidas nuestras manos amigas". Manifestó que la adhesión india a los cinco principios de la coexistencia significa que "mientras tratamos de ajustarnos a nuestros propios sistemas e ideas, no censuramos los otros".

Se refirió también al desarme, a continuación de los ataques de Khruschev a Occidente en que lo acusó de obstruir los planes rusos. "También soy enemigo de los armamentos —declaró— pero no tengo derecho a censurarlos si siguen sus propios métodos. Nosotros sólo queremos alejarnos de ellos. Creemos que podemos servir al bienestar del mundo de esta manera. Los rusos han estado aquí 12 días. Han visto muchas fuerzas. Pero se dan cuenta de que la fuerza más grande es la fuerza del amor".

HASTA 1960 HABRA SUPERPRODUCCIÓN AGRICOLA EN E. U.

WASHINGTON, 30 (UP)— Los expertos dijeron hoy que en los Estados Unidos habrá superproducción agrícola por lo menos hasta el año 1960.

La principal dificultad que se creará consistirá en que los agricultores se verán obligados a gastar más dinero que el que reciban por sus productos.

Eso se denomina aquí técnicamente "desequilibrio en la paridad".

La situación de los agricultores se aliviará algo, sin embargo, porque se equilibrarán la oferta y la demanda del ganado, de las frutas y de los vegetales.

Los agricultores, además, podrán obtener ganancias extra vendiendo la madera de sus fincas.

La economía general, a pesar de todo, se mantendrá próspera y quizás puedan hallarse nuevos mercados en el extranjero para los productos agrícolas norteamericanos.

Esas fueron las opiniones de los expertos que participan en la conferencia "Perspectivas para 1956", organizada por el Departamento de Agricultura.

Los expertos evitaron manifestaciones de optimismo excesivo sobre la situación agrícola general.

A la conferencia asisten unos 700 agrónomos, entre ellos instructores agrícolas de los 48 estados y de Puerto Rico.

La impresión general es que los políticos concederán cada vez mayor atención a la situación agrícola. También se la concederán los miembros de las Cámaras legislativas de Washington.

Harold Breimyer, experto en ganado del Departamento de Agricultura, fué uno de los oradores que intervinieron en la sesión de hoy. Dijo que el ganado que se cría para sacrificarlo y vender su carne irá adquiriendo mayor importancia en la agricultura de los Estados Unidos.

Añadió que el número de cerdos aumentará probablemente hacia fines de la década actual después de una posible reducción que tendrá lugar en la última parte de 1956 y en 1957.

G. Bretaña aceptaría una propuesta rusa

LONDRES, 30, (UP). — El primer ministro sir Anthony Eden, declaró hoy que Gran Bretaña está "pronta para discutir" con Estados Unidos y Rusia la cesación de las explosiones de prueba con bombas de hidrógeno.

Pero añadió Eden que para ello habrá que satisfacer primero ciertas condiciones. Una de ellas —añadió— sería tomar en cuenta que Gran Bretaña todavía no ha probado su bomba de hidrógeno. Estados Unidos y Rusia ya han hecho experimentos con ese tipo de bomba.

De cualquier modo, dijo Eden, el gobierno soviético no se ha comunicado todavía con Gran Bretaña sobre tal tipo de acuerdo para prohibir las explosiones.

EL GOBIERNO CHINO PONDRÁ EN LIBERTAD A CAUTIVOS NIPONES

TOKIO, 30 (UP) — China comunista ha prometido devolver en breve al Japón entre 600 y 700 criminales de guerra de ese país que se encuentran todavía en manos de los comunistas chinos.

El propio Mao Tse-Tung hizo esa promesa al ex primer ministro japonés, Tetsu Katayama, en una entrevista de dos horas y media que mantuvo con él en Pekín el lunes último.

Mao dijo a Katayama en tal ocasión que China comunista todavía tiene en su poder 1.069 japoneses criminales de guerra, pero que pondrá en libertad "entre 600 y 700" en breve y en distintos grupos.

Llegaron a Roma los soberanos de Grecia

ROMA 30 (UP)— El rey Pablo de Grecia y su esposa llegaron a Roma anoche para una visita privada de dos días a la ciudad.

Luego de su estadía en Roma piensan partir para Nápoles desde donde se embarcarán para dirigirse a Grecia.

Londres gestiona la paz en Medio Oriente

LONDRES, 30 (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores reveló que Gran Bretaña gestiona activamente una paz de transigencia entre Israel y los Estados árabes.

Un portavoz oficial dijo que ha habido discusiones con "cierto número de países del Mediano Oriente" desde que el primer ministro, sir Anthony Eden, hizo un llamado a la transigencia el 9 de noviembre.

Algunos de los países consultados "ya han dado a conocer sus puntos de vista", añadió el portavoz, pero rehusó especificar de qué naciones se trata y cuál ha sido la reacción de cada una de ellas.

Advirtió, sin embargo, que "estos sondeos no han llegado aún a la etapa de la negociación formal".

Se indicó que Israel misma es una de las naciones consultadas y que Estados Unidos ha sido mantenido informado de los sondeos.

A pesar de las dificultades que hay por delante para llegar a una transigencia entre las partes en conflicto, se considera que la situación ofrece por lo menos "una leve posibilidad" de buen éxito, por primera vez desde la guerra palestina de 1948.

Las gestiones británicas se basan en las proposiciones hechas por Eden el 9 de noviembre en el sentido de que la resolución adoptada en 1947 por las Naciones Unidas sobre la situación en Palestina y sobre los límites territoriales en esa región podría servir de punto de partida para un avenimiento entre árabes e israelíes.

El ofrecimiento de Eden, al parecer, interesó a los Estados árabes, pero provocó vigorosa protesta de parte de Israel, porque en Tel Aviv se lo interpretó como una invitación a Israel a abandonar extensos territorios.

Gran Bretaña rectificó posteriormente esta interpretación, señalando que las proposiciones de Eden incluían el retorno a las fronteras de 1947, que fueron extendidas considerablemente por Israel como resultado de la guerra librada al año siguiente con los Estados árabes.

Todo parece indicar hasta el momento, sin embargo, que ninguna de las dos partes está todavía dispuesta a hacer concesiones substanciales. Es posible que Israel acepte algunas pequeñas "modificaciones" de frontera a cambio de concesiones de parte de los árabes, pero es claro que tampoco estos están dispuestos a aceptar solamente unas pocas concesiones territoriales de parte de Israel que parecerían apenas simbólicas.

IMPONDRIAN OTRAS RESTRICCIONES A BERLIN OCCIDENTAL

BERLIN, 30, (UP). — Berlín occidental se prepara hoy para resistir una nueva presión por parte de los comunistas.

La perspectiva de nuevas medidas orientales contra Berlín occidental fué provocada por una declaración soviética de que Alemania oriental es un Estado soberano y que Berlín oriental no es ya un sector ocupado.

La declaración, en la práctica, anula el cumplimiento, por parte de los soviéticos, de las reglamentaciones cuatripartitas con respecto a la ciudad.

Hasta ahora, a pesar de la división de la ciudad, Berlín gozaba de una situación especial regida por las reglamentaciones cuatripartitas. Berlín occidental no es parte de Alemania occidental en igual que el sector oriental no pertenece a Alemania oriental.

A pesar de esto, el comandante soviético A. Dibrova, declaró al norteamericano mayor general Charles L. Dasher Jr., que "la República Democrática Alemana es un Estado soberano reconocido por la Unión Soviética y Berlín oriental es su capital. Berlín oriental no es un sector ocupado de la ciudad".

Otro tipo de avión fabricará Alemania

PARIS, 30 (UP). — Fabricantes franceses han vendido a Alemania occidental las patentes para la fabricación de un avión de adiestramiento francés de propulsión a reacción para la nueva Luftwaffe.

En círculos informados se agregó hoy que ahora están negociando otros dos contratos para la venta de otro avión de motor a pistón.

Un contrato firmado la semana pasada con la Messerschmidt dió permiso a ésta para construir sobre licencia francesa, un avión de adiestramiento de dos plazas "Fouga-Magister". Este aparato fué recomendado por la Organización del Tratado del Atlántico Norte, a sus miembros, para el adiestramiento de los pilotos.

Se dice que la Messerschmidt ha aceptado el contrato francés como "medida interina" hasta que pueda producir sus propios aviones.

Completó su viaje el submarino "Nautilus"

NEW LONDON (Connecticut), 30 (UP). — El submarino atómico "Nautilus" completó su viaje de 25.000 millas náuticas sin necesidad de reaprovisionarse de combustible.

Charles S. Thomas, secretario de Marina, declaró que el "Nautilus" había excedido considerablemente los cálculos más optimistas.

Agregó que la actuación del primer submarino atómico durante sus primeras 25.000 millas de recorrido, ha probado la posibilidad de la energía nuclear para otros barcos de la marina.

A las compras de armas por su país refirióse Nasser

PARIS, 30 (UP). — Egipto se volvió a los países comunistas en procura de armas porque el oeste se negó a ayudarlo, declaró hoy el primer ministro Gamal Abdel Nasser.

En una entrevista que se publica en el diario francés "L'Express" del ex presidente del Consejo, Pierre Mendes-France, Nasser declaró: "Creímos que el problema de Israel estaba yendo más allá de pequeños incidentes fronterizos y amenazaba convertirse en algo mucho más importante.

"Decidimos desarrollar nuestro armamento; las naciones occidentales se negaron a ayudarnos. Nos volvimos a las del otro lado".

SE APOYARIA EL INGRESO DE MONGOLIA

LONDRES, 30 (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció hoy que Gran Bretaña es partidaria de que se acepte a Mongolia exterior en la organización de las Naciones Unidas si esto pudiera romper el estancamiento en que se encuentra la cuestión de la admisión de nuevos miembros.

China nacionalista declaró ayer que vetaría la admisión de Mongolia exterior.

Un vocero oficial declaró que Gran Bretaña está dispuesta a "acceder a la admisión de las 18 naciones que solicitan su ingreso a las Naciones Unidas aunque las calificaciones de algunas de ellas estén abiertas a la duda.

"Por otra parte —continuó el vocero— si existe un apoyo general para la admisión de 17 países a las Naciones Unidas sin contar a Mongolia exterior, también lo aceptaríamos.

"Aceptaríamos cualquier solución que rompa el estancamiento y que asegure la admisión de naciones tales como Ceilán, miembro del Commonwealth británico, a las que consideramos especialmente calificadas".

Advertencia de EE. UU.

WASHINGTON, 30 (UP). — El presidente Eisenhower previno a China nacionalista que su posición en las Naciones Unidas se verá muy afectada si recurre al veto para impedir la admisión, como miembro, de Mongolia Exterior.

Esa información, dada por fuentes del gobierno, agrega que tal advertencia está contenida en dos mensajes especiales que hace poco Eisenhower envió al generalísimo Chiang Kai-shek.

Convocó al gabinete el Sr. Edgard Faure

PARIS, 30 (UP). — El primer ministro, Edgar Faure, convocó al gabinete a reunión extraordinaria para que le ayude a decidir si debe renunciar o mantenerse en el poder y disolver a la Asamblea Nacional.

La Asamblea aprobó anoche por 318 votos contra 218 una moción de falta de confianza en el gobierno de Faure, medida que por lo general ha causado la inmediata caída de los gabinetes anteriores.

Pero Faure se ha negado tenazmente a dimitir. Ha amenazado con disolver la Asamblea, medida que provocaría la primera crisis [illegible] Francia desde 1877 y llamar a elecciones.

La mayor parte de su gabinete es partidaria de esa actitud. Se dice que Faure vacila y que el presidente de la república, René Coty, es francamente contrario a la idea del primer ministro.

Casi todos los abogados especializados en derecho constitucional creen que el gabinete no tiene otra solución en última instancia. Hay muchas predicciones que los comicios se celebrarán el 8 de enero. Tal decisión por Faure sería considerada sensacional y casi sin precedentes.

Proyecto construir un oleoducto Bolivia

ASUNCION, 30 (UP). — Se espera que el canciller de Bolivia, Walter Guevara Arze, aprovechará su estada en Montevideo para conversar con las autoridades uruguayas, sobre la proyectada construcción de un oleoducto a través del Chaco boreal para el transporte de petróleo al río Paraguay y su ulterior distribución a mercados de Paraguay y Uruguay.

El petróleo crudo boliviano destinado al mercado paraguayo sería refinado en una planta que se construiría en el puerto de Concepción, probable punto terminal del oleoducto y el combustible para el consumo de Uruguay se transportaría luego en lanchas tanques hasta Montevideo, donde sería refinado en las instalaciones de Ancap.

Paraguay ya dió su aceptación "en principio" a una propuesta para la construcción del oleoducto y planta de refinación presentada por Glenn Mc Carthy, conocido hombre de empresa de Houston, Texas.

La circunstancia de que Guevara Arze haya ido a Montevideo en compañía del presidente de los Yacimientos Petrolíferos Bolivianos José Paz Estenssoro apoya la impresión de que este problema será tratado con las autoridades uruguayas antes del viaje de retorno del presidente Batlle Berres.

Un "as" alemán hállase en Asunción

ASUNCION, 30, (UP). — Se encuentra en Asunción procedente de la Argentina, el "as" de la aviación alemana durante la última guerra, coronel Ernst Rudel.

Por ahora no se conocen los planes del famoso miembro de la Luftwaffe autor del libro "Piloto de Stukas".

Ayudará a la India la Unión Soviética

NUEVA DELHI, 30 (UP). — La Unión Soviética ha aceptado en principio ayudar al gobierno de la India para el establecimiento del instituto de altos estudios tecnológicos de Bombay. [illegible]

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº [illegible]

El ordenamiento sindical

La intervención a la Confederación General del Trabajo y la caducidad de las autoridades de todas las organizaciones adheridas a la mencionada central obrera, plantea una serie de problemas que deben ser enfocados y resueltos con visión de futuro, superando pasionismos y con vistas a obtener una efectiva democratización del movimiento obrero.

Más que las investigaciones, que desde luego deberán realizarse para deslindar responsabilidades, interesa al país y a los trabajadores recoger una experiencia, lamentable en algunos de sus aspectos y, a la luz de sus enseñanzas, reestructurar organismos de existencia absolutamente necesaria, a los que la legislación laboral les asigna categoría de entidades de derecho público destinadas a la defensa de los intereses de los obreros.

En verdad lo que ha fracasado en algunos de sus aspectos, no es la institución en sí, sino el material humano que tuvo a su cargo la dirección del movimiento durante los últimos diez años. La Confederación General del Trabajo, como la mayoría de las realizaciones de tipo obrero y social, es muy anterior al advenimiento de los hombres que integraron el elenco directriz del régimen depuesto. Como otros resortes del Estado, principalmente el Ministerio de Trabajo y Previsión, la central obrera fué tomada como instrumento para realizar una labor de proselitismo activo, desnaturalizándose sus finalidades específicas. Sus dirigentes digitados dentro de los núcleos que aparecían como los más sumisos, imprimieron una tónica política a la acción sindical y ahogaron, en no pocos casos, sanas rebeldías de trabajadores que pugnaban por el retorno a una labor esencialmente sindical. Por eso la descalificación de quienes desvirtuaron el sentido y los alcances del movimiento, debe ser cuidadosa para evitar que las generalizaciones lesionen una estructura que debe mantenerse a través de un proceso de auténtica renovación democrática. El gremialismo libre en el país prestará un gran servicio a la estabilidad social, en la medida en que la equidistancia estatal y la aptitud de los obreros faciliten la autodeterminación de todos los sindicatos, colocados en un plano de absoluta neutralidad política.

Los procesos históricos a pesar de sus contradicciones dejan siempre como saldo una conciencia popular, cuya madurez aflora y se robustece no bien se dan las condiciones para perfeccionar métodos de lucha dentro de un ambiente de respeto hacia la expresión de todas las ideas y sentimientos. Cuando movimientos de esta naturaleza no son el fruto de un hombre "providencial" que lo aprovecha para el ejercicio de la suma del poder público, las aberraciones son incongruencias que se superan apenas se produce el reencuentro de los hombres y, en este caso de los trabajadores, se cuenta con las mejores y más honrosas tradiciones de lucha. No es tarea difícil encauzar a la central obrera y sus sindicatos adheridos en la senda de la corrección y de su labor específica. Con restituir a cada uno de sus afiliados el derecho inalienable a elegir libremente los cuerpos directivos se dará el primer paso para la recuperación, fortificando las instituciones que posibilitan el mantenimiento y el acrecentamiento de las conquistas sociales.

Pero mientras se organiza ese proceso eleccionario para reintegrar a su total autonomía a los gremios, es necesario que desde ya se arbitren medidas para evitar la acefalía del movimiento obrero.

El gobierno provisional da la sensación de que lejos de aspirar al enervamiento de la acción gremial, procura por todos los medios reestructurarla sobre nuevas bases y para ello se impone la creación de juntas provisorias que en cada sindicato colaboren con los interventores y ejerzan una legítima representación de los obreros, se hagan eco de sus reclamos y los canalicen por las vías legales correspondientes y mantengan la continuidad en sus funciones de todos los servicios asistenciales que prestan los sindicatos. Esta solución debe arbitrarse cuanto antes para evitar el menor asomo de crítica a una disposición gubernamental que fué adoptada por exigencias de las graves circunstancias creadas en los últimos días a raíz de una huelga inconsulta y de tipo político y para demostrar que lo que se persigue en el fondo es el reencauzamiento de una acción gremial que debe ser libre y democrática, totalmente apolítica, y para servir pura y exclusivamente los intereses de la clase trabajadora. La defensa de esos intereses a través de organizaciones sindicales de arraigo y tradición histórica es la mejor garantía para la estabilidad social y la preservación de un orden legal que si bien fué perturbado a través de dos lustros de arbitrariedades, retorna a su cauce para bien del país y para el fortalecimiento de sus instituciones creadas y perfeccionadas para asegurar la vigencia de una legislación social progresista.

Los prontuarios policiales

Una importante resolución ha adoptado el interventor nacional en la provincia de Entre Ríos, por su significado democrático. La misma se refiere a los prontuarios policiales y establece que la Jefatura de Policía de esa provincia hará la revisión de los prontuarios existentes en sus archivos para proceder a eliminar de los mismos cuanto se consignado por la pasión política, entre el 4 de junio de 1943 y el 16 de setiembre de 1955.

El decreto va más allá en la práctica, pues al restablecer el buen concepto sobre la finalidad que debe cumplir el prontuario policial, en el cual deben anotarse objetivamente los procedimientos legales debidamente comprobados por vía judicial o autoridad responsable que de fe y seguridad de su veracidad, se desconoce la mala práctica de la estimación subjetiva inspirada en fines de persecución política o personal.

Ciudadanos que fueron víctimas de la persecución por no adherir al régimen; quienes fueron detenidos y procesados arbitrariamente, tienen derecho a este desagravio, pues suficientes males sufrieron durante la década pasada. Muchos legajos se confeccionaron nada más que para crear un antecedente para justificar el atropello o para vengarse de estos opositores a la dictadura de manera que borrar de los prontuarios esos antecedentes fraguados es un acto de estricta justicia, que podría ser objeto de similar medida en esta provincia donde se ha sufrido la misma arbitrariedad.

Muchas personas se han visto en los últimos años impedidas de viajar o de cumplir trámites elementales porque se les negaba certificados de buena conducta por cuestiones políticas. Una revisión de los prontuarios para eliminar de ellos esa clase de informes de las secciones especiales que se proponían desacreditar o difamar a personas correctas, se impone como una medida reparadora que contribuirá a restablecer las bases de una correcta convivencia democrática.

Asociación de Cultura Musical

Diversas resoluciones

Anoche tuvo lugar la reunión de la comisión directiva de la Asociación de Cultura Musical, recientemente formada en esta ciudad, con el objeto de propiciar el desarrollo y fomento de la actividad musical. Entre otras resoluciones se dispuso abrir registro de socios adherentes de la institución, [illegible] la colaboración de [illegible] instituciones musicales para el logro de los fines propuestos, organizar a principios del año entrante un festival de música con la participación de intérpretes y organismos musicales adheridos a la institución, como así también un concierto a cargo de los alumnos más destacados de los institutos y academias particulares y solicitar la colaboración de las fuerzas vivas de la ciudad para promover un movimiento de opinión tendiente a interesar a las autoridades para la creación de una orquesta sinfónica.

Delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión

El interventor en la regional de la C. G. del Trabajo

Esta mañana el delegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, doctor Luis M. Mántaras, recibió al capitán Jorge Roque Martínez, interventor en la regional de la Confederación General del Trabajo, acompañado por delegaciones obreras de las distintas actividades. El mencionado funcionario presentó sus saludos al doctor Mántaras.

Oficina de reclamaciones y salarios: Durante el mes corriente y con la intervención de la oficina, se han conciliado reclamaciones de trabajadores por un total de pesos 26.497,41.

Comisión Paritaria de Trabajo Rural Nro. 5

Atento al elevado número de consultas que se formulan a diario a la Comisión Paritaria de Trabajo Rural No. 5, sobre diversos puntos relacionados con las disposiciones relativas a la cosecha, la mencionada comisión ha dado el comunicado siguiente:

La Comisión Paritaria No. 5 de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, comunica a los obreros, productores, sociedades cooperativas y acopiadores, que se están remitiendo por correo los nuevos salarios que rigen para las tareas de cosecha fina y recomienda la guarda de los mismos por ser muy reducido el número de ejemplares disponibles.

El salario para la carga directa en chacra, cargando y acomodando, es de treinta y tres centavos, debiendo tenerse presente que la modalidad de trabajo es la misma que el año pasado, es decir, que la parada de bolsas en la descarga la realiza la cuadrilla de galpón.

Se hace notar que la escala de salarios aparecida en el diario "La Capital" corresponde a la zona de competencia de la comisión paritaria No. 4, con asiento en Rosario, razón por la cual el salario para la carga en chacra incluye la tarea de pasar la bolsa en la descarga, modalidad de trabajo que no rige en la zona de competencia de la comisión paritaria No. 5.

Las disposiciones sobre contratación del personal son las mismas que el año pasado, por lo que los dueños de máquinas que trabajan fuera de sus chacras deben contratar un bolsero y un costurero en el sindicato de la localidad en que trabajen, siendo [illegible] las [illegible] de que no hay obligación de recurrir al sindicato para contratar personal.

También es obligatorio buscar a los cargadores de camiones en el sindicato, salvo que el camión sea de propiedad del mismo colono que carga las bolsas de su chacra.

Faltando camiones en una localidad, se debe requerir unidades a la comisión paritaria para que autorice a los propietarios de vehículos de otras zonas para que carguen en distritos del de su patente.

Toda solicitud de camiones o dificultad que se origine con los trabajos, puede comunicarse telefónicamente a los números 16655 o 15355, o por carta a la Comisión Paritaria No. 5, calle 9 de Julio 1821, de la ciudad de Santa Fe.

Por último, la comisión paritaria encarece a los productores, acopiadores, transportistas y obreros rurales, que observen y cumplan estrictamente las disposiciones sobre cosecha para evitar dificultades y conflictos que afectan la economía de los interesados y la zona en general, y obliga a los funcionarios a imponer multas y sanciones a los infractores.

El personal de la comisión paritaria No. 5, mantiene el servicio de atención a los interesados todos los días hábiles desde las seis y treinta hasta las diecinueve y treinta, en forma ininterrumpida en la dirección y teléfonos indicados.

Desde mañana regirá el nuevo horario de casas comerciales

De acuerdo con el decreto No. 0800 dictado por el gobierno de la provincia en fecha 3 de junio del año pasado, desde mañana estará en vigor el nuevo horario para las actividades del comercio en el período comprendido entre el 1o. de diciembre y el 31 de marzo del año próximo.

Dicho horario, con las excepciones especificadas por la ley No. 2707, es el siguiente: de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20, Sábado: de 8 a 12.30; cuando coincida con feriados, los comercios cerrarán a las 12.

Museo Municipal de Bellas Artes

Cambio de horario en la Biblioteca de arte

La intervención del Museo Municipal de Bellas Artes hace saber a los interesados que al biblioteca de arte, en los meses de diciembre, enero y febrero, funcionará en el horario habitual de oficina, de 7 a 13.

Retiro de obras

También informa que los plásticos que no hayan retirado las obras destinadas al 5o. Salón del Litoral, deben hacerlo a la brevedad durante el mismo horario en las oficinas del Museo, en San Martín 2068.

Escuela Provincial de Bellas Artes

Exposición de fin de curso

El próximo 3 de diciembre quedará inaugurada la XVI Exposición Anual de los trabajos realizados durante el presente año lectivo en las especialidades de pintura, escultura, dibujo y grabado, cerámica, escenografía y decoración.

Al acto inaugural han sido especialmente invitadas, autoridades civiles, militares y eclesiásticas como así también familiares del alumnado y público en general.

Se procederá asimismo a la entrega de diplomas a los egresados Céspedes Nilda S., Godoy Beatriz, Ana M. Herrera, Luisa C. Iacona, Rosa M. Lombardi, María Piga, Olga Serenelli, Alda Spero, Dora Weiskal, Lionel Dosso, Orlando Franco, Amelia Frielro, Raúl Gaspoz, Saturio González Iturbe, Jorge Planas Viader, Carlos Vergara, Domingo Aguiar, Avvento Manuela, José Eduardo Morelli, Alfieri Pesiri, Homero Julio Alfredo Ravazzola y Héctor José Sánchez.

Los actos se realizarán en el local del instituto, Tucumán 2047, a las 19.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE S. PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Renuncia de un director de Salud Pública

Ha dado a conocer el Ministerio de Salud Pública y B. Social, un decreto de la intervención nacional por el cual se acepta la renuncia presentada por el Sr. Servando Andrés Ayala, al cargo de Director General de Mutualidades y Beneficencia del Ministerio.

Confirmación de un juez de paz

Ha sido confirmado en carácter interino y en comisión, el juez de paz y jefe de registro civil de El Rabón, departamento General Obligado, señor Osvaldo Florencio Kauffmann.

Municipales

Designación de delegado ante un organismo

Por un decreto de la fecha, se ha designado como representante del Departamento Ejecutivo ante el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia al subsecretario de Cultura de la Municipalidad, señor Vicente Echauri (h.), quien participará en la constitución de la comisión honoraria, provisional y consultiva.

Instrucción pública

ESCUELA NORMAL NACIONAL

Pago de haberes

La Tesorería de la Escuela Normal comunica al personal que el pago de haberes del corriente será iniciado hoy, continuará hasta el viernes con el horario de 9.30 a 11.30.

Se recomienda presentar el carnet de afiliación al Instituto Nacional de Previsión Social.

Esc. Superior de Comercio "D. G. Silva"

La dirección de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" ha informado que la inscripción de aspirantes a primer año ha sido prorrogada hasta el 3 de diciembre, debiendo los interesados concurrir a la secretaría de la escuela, diariamente, de 8 a 12.

Nuevamente disponen la detención del ex gobernador Cárcamo

La Comisión Investigadora Provincial, que hoy cumplió intensa tarea, ha dispuesto nuevamente la detención del ex gobernador doctor Luis Cárcamo, y se dictó al mismo tiempo detención del ex ministro de Salud Pública y Bienestar Social doctor José Argüelles Repetto —actualmente como se sabe privado de libertad— contra quienes se ha iniciado un nuevo sumario por irregularidades cometidas en licitaciones públicas correspondientes a esa secretaría de Estado. También se dictó orden de detención contra el ex director de Planificación del Ministerio Coordinador y de Obras Públicas señor Héctor O. Villalón, no dándose a conocer el motivo de esta medida.

Para el cumplimiento de estas disposiciones adoptadas ayer, el organismo se ha dirigido a las autoridades competentes.

Otras medidas

—En el expediente Conde Carmen Baez y Conde Filomena, sobre irregularidades del Banco Hipotecario Nacional, la comisión investigadora ha dispuesto el archivo de las actuaciones.

—También ha sido diligenciado el expediente iniciado a raíz de una denuncia del señor Alberto D. Andino contra el director de enseñanza del Ministerio de Educación señor Angel Ernesto Perone, resolviendo la comisión pasar las actuaciones a la sub-comisión investigadora de ese ministerio.

—Se ha recibido de la subcomisión investigadora del Ministerio de Hacienda y Economía, la documentación en poder de la misma que refiere al censo familiar permanente que había organizado con fines políticos el Partido Peronista. En mérito a ello se ha ordenado la instrucción del sumario correspondiente.

—Una resolución similar se adoptó en el expediente iniciado por la intervención nacional, sobre uso indebido de automotores.

—En la fecha la comisión dió curso a un total de 27 denuncias radicadas ante la misma.

El caso Mario Catena

En el expediente iniciado a raíz de la conocida denuncia contra Mario Catena, ex jefe de la sección vigilancia del Ferrocarril General Belgrano de la que hemos ya dado informaciones detalladas, la comisión investigadora ha practicado múltiples diligencias, y en la fecha resolvió pasar las actuaciones al Juzgado Federal poniendo a disposición del juez al detenido.

Coordinación de tareas

Estuvo en esta ciudad el secretario de la comisión investigadora de Rosario, quien consideró con los integrantes del organismo provincial la coordinación de actuaciones con respecto a la presentación del estado patrimonial de los ex funcionarios del gobierno depuesto.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Discurso del Dr. Molinas en La Plata

En la reunión realizada en La Plata para organizar el partido en la provincia de Bs. Aires, el Dr. Luciano F. Molinas pronunció un discurso en el que después de señalar que ya hace 34 años en la Constitución de Santa Fe se creaba el régimen de trabajo. Se refirió a la organización que dió el régimen depuesto a la C.G.T. Se ocupó después de la situación económica y financiera del país, sobre lo que dijo que ya había tenido ocasión de pronunciarse pocos días antes de la caída de la dictadura. Agregó que es indispensable un esfuerzo continuado sobre la producción agropecuaria. "Si bien es cierto, dijo, que la intensificación y progreso de los trabajos rurales dará las divisas que el país necesita y sobre la producción agraria asentar una industria firme, necesaria y útil, no es posible que en la actualidad ella tenga que depender de la recuperación del campo argentino, y de ahí, las preocupaciones por dotar a la industria de lo que le es indispensable para acrecentar la producción, mejorar la calidad y extender el mercado consumidor. Todas las divisas necesarias a ese objeto habrán de ser logradas".

Al referirse a la devaluación de la moneda expresó que muchos se enriquecieron indebidamente con los cambios preferenciales, pero que no todos pueden ser medidos con la misma vara y no podrán dejar de tenerse en cuenta a los que de buena fe han adquirido bienes de capital y que irán a engrosar su activo físico, que no podrían contraer obligaciones para pagar diferencias sin comprometer el porvenir de sus actividades.

"La devaluación de la moneda influirá decisivamente en el costo de la vida. Las clases asalariadas, las de los empleados y clase media sentirán la repercusión y el Estado necesariamente tendrá que arbitrar los medios, subsidios o aumentos, para mantener los justos niveles requeridos por las necesidades de la vida y satisfacciones de la misma".

A continuación dijo que la deuda pública crece a diario en razón de los déficit de todas las reparticiones autárquicas.

Se refirió al fondo de recuperación, a las cuentas del Instituto de Previsión Social e hizo una cálida defensa de las provincias y de su autonomía económica y política.

Se ocupó después de la reforma constitucional. Fijó como punto de partida, la vigencia de la ley fundamental de 1949, que ha presidido durante seis años los destinos del país y a su amparo se han organizado todos los poderes. Destacó el cúmulo de facultades acordadas al Poder Ejecutivo, lo que ha permitido consagrar una dictadura totalitaria. Censuró la elección directa de presidente y vice, que afecta primordialmente al régimen federal, y destacó finalmente las reelecciones sin términos de los períodos presidenciales. Demostró la necesidad de una reforma fundamental a esa Constitución, que el actual gobierno provisional no puede derogarla en toda o en parte, limitándose sólo a no cumplirla, en los casos de imposibilidad de hacerlo. Esbozó después el progreso del partido que viene propiciando de 1922 la instauración del régimen parlamentario y el voto proporcional. Analizó las ventajas que reportarían la adopción de ese sistema y se dirigió finalmente a la juventud, recordando sus esfuerzos y sacrificios durante estos últimos doce años y señalando cómo ello constituía la gran esperanza de esta hora de reconstrucción nacional. La instó a defender el programa partidario y de que tome la bandera, seguro de que la ha de conducir con mano firme, por la senda del progreso institucional de la República.

Hablará por radio el señor Virgilio Dante Laguzza

Mañana a las 22.30, por la onda de LT9 Radio Santa Fe, hará uso de la palabra en el espacio "Momento Argentino en Santa Fe", el Sr. Virgilio Dante Laguzza, secretario general de la Juventud Demócrata Progresista de esta ciudad.

UNION FEDERAL DEMOCRATA CRISTIANA

Audición radial

En el espacio "Momento Político Argentino" disertará el domingo próximo por L.T.9 Radio Santa Fe, a las 21.45, el Dr. Héctor Dalla Fontana, secretario general del Consejo Promotor de la Zona Norte de la provincia.

U.C.R. COMITE NACIONAL

Comunicado de la comisión Gremial

La Comisión Gremial ante la posible aplicación de planes económicos que puedan incidir desfavorablemente en el desarrollo de la industria nacional y considerando la prédica del radicalismo por una transformación económica del país que permita desligarnos de toda sujeción externa, resuelve: 1o.) Expresa su absoluta disconformidad con las iniciativas de ese carácter, por cuando su concreción facilitaría la acción sojuzgadora del capitalismo, empeñado en la división del trabajo en escala internacional, mediante la reserva para los centros imperialistas del desarrollo industrial y la mantención de las estructuras agrarias en los países sometidos. 2o) Apoyar el incremento de la producción agraria siempre que no se haga a expensas de la incipiente industria argentina y lo que es peor, provocando el éxodo obligado hacia el campo, por vía de la desocupación del proletariado. 3o) Que la desocupación, utilizada como instrumento de competencia entre los trabajadores, con el objeto de conseguir un aumento del rendimiento industrial puede satisfacer las aspiraciones del más crudo materialismo, pero entraña una proposición antisocial e inhumana que lesiona profundamente la conciencia de los radicales.

—La Comisión gremial del departamento La Capital, en conocimiento de que algunos organismos del estado han aplicado sanciones al personal que participó en la última huelga, señala su disidencia con tal criterio, que no concuerda con lo resuelto por el gobierno provincial, en el sentido de que era conveniente y necesario adoptar una postura de generosa comprensión con los huelguistas de base. Señala que los patrones privados han adoptado una actitud de tolerancia, y finalmente hace un llamado a los funcionarios que han dispuesto las cesantías aludidas, para que rectifiquen tal decisión.

Acto en Emilia — El próximo sábado a las 19 se realizará en el comité de la localidad de Emilia, Dpto. La Capital, un acto de homenaje a la revolución libertadora y de reafirmación radical y democrática. Hablarán Francisco Doce, Angela Romero Vera, Gabriel Romeu, Rodolfo A. Weidmann y Raúl F. Fosero.

Los comicios internos.— El 18 de diciembre próximo se realizarán los comicios internos del partido; la secretaría administrativa del Comité Provincial recuerda que el 11 del mismo mes vencerá el plazo para la oficialización de las listas de candidatos.

La Novena Semana de la Ingeniería se iniciará el 21 del mes entrante

Como en años anteriores, se trabaja activamente en la organización de los actos que se realizarán durante la Novena Semana de la Ingeniería.

Tienen por finalidad los actos en ciernes, mostrar las principales manifestaciones de la radiotelefonía y la electrónica, contando desde ya con el auspicio de las autoridades oficiales y privadas.

Mañana permanecerán clausuradas todas las farmacias

Con motivo de la celebración del "Día del Farmacéutico" que se realizará mañana en la provincia, instituído por la ley provincial Nro. 4662, mañana permanecerán clausuradas las farmacias.

Atenderán el servicio de la población las farmacias que cumplen el turno semanal obligatorio.

Asociación de Profesores Especializados

Asamblea general

La Comisión Provisoria designada en la reunión del 22 del cte. a efectos de redactar un anteproyecto de estatutos y convocar a una asamblea general ha dado a conocer el siguiente comunicado: La comisión provisoria de la Asociación de Profesores Especializados, en este momento de recuperación de todos los organismos libres y democráticos del país, hace un llamado a los profesores especializados para que concurran a la asamblea general que tendrá lugar el 2 de diciembre pxmo. a las 19 y 30 en el local de la biblioteca Cosmopolita, a efectos de considerar el anteproyecto de estatutos y elegir la comisión directiva de la asociación.

Portuarias

Partió el "Bouchard"

Esta mañana, a las 8.30, zarpó el rastreador "Bouchard", unidad de la escuadra de río de la Marina de Guerra, que durante algunos días estuvo surto en el dique No. 1 del puerto local.

Durante su permanencia aquí, la nave fué visitada por delegaciones de escolares y numeroso público. El comandante del "Bouchard" es el capitán de corbeta Domingo Cancelo.

Caja de Jubilaciones y Pensiones

Resoluciones adoptadas

En su última reunión la junta de la Caja de Jubilaciones y Pensiones adoptó diversas resoluciones.

Los expedientes resueltos son: Jubilaciones ordinarias (acordadas): Manuel Castro, exp. 7137, 1954; Primo Ulises Bentassi, exp. 99 H, 1955.

Jubilaciones por retiro (acordadas): Juan Esteban Zarza, exp. 5690, 1955; Juan Castillo, exp. 452 C, 1952.

Jubilación por invalidez (acordada): Wenceslao Ruiz, exp. 59, 1954.

Modificación jubilatoria, (denegado): Ambrosio Oscar Espíndola, exp. 7060, 1955.

Pensiones (acordadas): José Rodríguez, suc., exp. 8281, 1955; Natividad Veloz de Carrizo, suc., exp. 7269, 1955.

Modificación monto pensión (acordado): Ramón Alzugaray, suc., exp. 200 A, 1951.

Reconocimiento de servicios (acordados): Luis Carbini, exp. 6739, 1955; Serafín Fuente Martínez, exp. 7147, 1955; Camila Josefa Barón, exp. 8102, 1955; Francisco Martínez, exp. 7071, 1955; Domingo Fralla, exp. 7526, 1952; Girardo Melitón Silva, exp. 7377, 1955; Santiago Alfredo Perazzo, exp. 7527, 1955; Valentín Dessi, exp. 3400, 1954; Jesús Procolo Acerecho, exp. 5485, 1954.

Reconocimiento de servicios reciprocidad (acordados): Miguel Segovia, exp. 3187, 1955; Ignacio Torterola, exp. 8108, 1955; Sandalio Luis [illegible], exp. 8202, 1955; Guzmán Durán, exp. 6998, 1955; Carlos Enrique Fernández, exp. 6132, 1954; Julián Patricio Gómez, exp. 8357, 1955; Francisco Velázquez, exp. 6244, 1954.

Varios: Margarita Cieirelli, exp. 3438, 1955; María Teresa Piedrabuena de Coutaz, exp. 6802, 1955; Javier Leonardo Pérez Paracho, exp. 6849, 1955.

Rendición de cuenta junio 1955, Antonio Miguel [illegible], exp. 4425, 1954.

Justas quejas origina el hollín que despide la usina de Calchines

El Centro Progresos Edilicios y Culturales (Zona Norte) ha dirigido una nota al director de la Usina Eléctrica Calchines, haciéndose intérprete de las quejas de los asociados y vecinos afectados por el hollín que en horas del día y de la noche despide aquel establecimiento de barrio Candioti. Se refiere al espeso humo y al hollín que despide la chimenea de la fábrica de electricidad y que se expanden por una amplia zona del referido barrio, ocasionando serios inconvenientes a los vecinos. Solicita la entidad que se arbitren medidas para que sea solucionado este problema, lo cual, expresa, será agradecido por el vecindario.

El problema que plantea la referida asociación vecinal es ya de antigua data. En distintas oportunidades nos hemos referido a él, señalando los graves inconvenientes que se les plantea a numerosos vecinos de barrio Candioti con la invasión del hollín que se introduce en los domicilios, se deposita sobre los muebles, ropas y alimentos, lo ensucia todo y hace la vida imposible a los moradores. La chimenea de la fábrica Calchines al parecer no está provista del dispositivo que exigen las ordenanzas municipales para impedir la salida del hollín y ésta es la causa que influye en la situación a que aludimos y que plantea un problema de higiene pública que debe ser resuelto sin dilaciones. Vecinos de la zona nos han hecho notar que el hollín de la usina Calchines cae en los depósitos de la playa de estacionamiento de agua de Obras Sanitarias de la Nación y se preguntan, lógicamente preocupados, hasta el qué punto puede ello afectar la calidad del líquido que consume la población.

La gestión que realiza Centro Progresos Edilicios y Culturales, por consiguiente, recoge un viejo anhelo de un amplio sector de barrio Candioti que desde hace años viene soportando las penurias que supone la invasión, a cualquier hora del día, del hollín que además de perjudicar las ropas y los muebles, ensucia las casas y habría que establecer, mediante una encuesta médica, si es posible, hasta qué punto resulta afectada la salud de las personas obligadas a aspirar el aire viciado por las partículas que se desprenden del espeso humo que despide la chimenea de referencia. Cabe esperar q' ante la nueva gestión que se realiza y que, como decimos, recoge las inquietudes de un amplio sector vecinal, las autoridades de la referida usina han de adoptar las medidas del caso aplicando el remedio que la técnica moderna pone a su alcance. Cabe decir, finalmente, que en menor grado, si se quiere, otros sectores de la zona urbana también soportan los inconvenientes del hollín que despiden chimeneas de establecimientos industriales ubicados en lugar inconveniente, lo que indica que las disposiciones municipales que por razones de higiene y salud pública rigen al respecto no son cumplidas. Esto debe ser motivo de una preferente atención de la Intendencia Municipal y del Ministerio de Salud Pública.

Ha sido aceptada la renuncia del director general de policía

Por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se ha dado a conocer un decreto de la intervención nacional, aceptando la renuncia presentada por el teniente coronel Raúl A. Picasso, al cargo de Director General de Policía de la provincia.

En el decreto se dan las gracias al dimitente por los servicios prestados; como se recordará, el teniente coronel Picasso ha sido trasladado a Rosario donde desempeña el cargo de jefe del regimiento 11 de Infantería "General Las Heras".

Universitarias

Cesantías de agentes administrativos

Por resolución de la fecha, la intervención en la Universidad ha dispuesto tener por no concedida la licencia solicitada por el agente Néstor Argentino Olmos para ausentarse al extranjero, y dejar sin efecto su designación como jefe de sección de la Universidad, en virtud de no haber tomado oportuna posesión de su cargo y en atención a que el interesado se ha alejado de sus funciones, sin la pertinente autorización legal.

Asimismo se ha dejado cesante a la auxiliar 1a. del Consejo Superior, señora Irene Norma Bonivardi de Muñoz, en atención a que ha figurado adscripta al Movimiento Peronista Femenino, en tanto percibía haberes en la Universidad sin prestar servicios. Se dispone, además, la formulación del cargo respectivo a la interesada para que devuelva los haberes y el importe del aporte patronal que abarca el período en que dejó de registrarse su asistencia a la oficina.

ESC. SUPERIOR DE MUSICA

Horarios para los exámenes de diciembre

Las autoridades de este establecimiento han dispuesto los horarios para los exámenes del mes de diciembre, en las distintas asignaturas, que se iniciarán el lunes 5.

Liquidación de haberes

El personal de la escuela deberá pasar a hacer efectivos los haberes de noviembre con el horario de 7 a 13.

CENTRO de ESTUDIANTES de DERECHO

Resoluciones de la asamblea

La asamblea general de este Centro, que se reunió anoche, aprobó el informe de la comisión investigadora, encargada de formular cargos concretos contra profesores, con respecto a la actitud a asumir frente al próximo turno de exámenes se resolvió, "que de acuerdo con el repudio que merecen por parte del estudiantado los profesores de la Universidad peronistas, los estudiantes no se presenten a rendir en aquellas mesas de las que participe alguno de esos profesores que todavía permanecen en sus cátedras. Solamente se rendirá en las mesas integradas en su totalidad, por profesores nuevos, reintegrados o interinos".

Además, la asamblea decidió se solicite al delegado interventor de la Facultad de Ciencias Jurídicas que se permita a los alumnos optar entre la cátedra A y B, y que se constituyan los tribunales examinadores de manera que en todas las materias se dé al alumno la posibilidad de rendir en mesas totalmente depuradas.

La asamblea pasó a cuarto intermedio hasta esta noche a las 21, siempre en el Club Universitario.

JUNTA REPRESENTATIVA de DERECHO

Postergación de asamblea

Informa la Junta Representativa Estudiantil de la Facultad de Derecho que la asamblea que debía realizarse hoy a las 19 en el paraninfo de la Universidad, ha sido diferida para mañana a las 8.30, en el mismo lugar.

5ª REUNION NAC. DE INGENIEROS QUIMICOS

Se realizará en nuestra ciudad

Auspiciada por la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos se realizará en ésta, los días 2, 3 y 4 de diciembre entrante la 5ª Reunión Nacional de Ingenieros Químicos, con asistencia de delegaciones de profesionales de todo el país.

El temario de las sesiones contiene problemas vinculados específicamente con la profesión de ingeniero químico, su estudio, ejercicio y gravitación en el orden nacional.

LIGA DE ESTUDIANTES HUMANISTAS

Reunión en Rosario

Una delegación de esta entidad viajó a Rosario para participar en la reunión de "mesa redonda" estudiantil, convocada por el interventor en la Universidad Dr. José M. Fernández. La L.E.H. sostendrá su posición ya determinada con respecto a la agremiación automática, así como expresará su apoyo a las autoridades [illegible] concurriendo a exámenes en las cátedras recientemente provistas y repudiando las cátedras en las que todavía quedan profesores de la Universidad peronista. Este repudio consistirá en no concurrir a exámenes en aquellas mesas donde haya alguno de esos profesores.

CENTRO de ESTUDIANTES de I. QUIMICA

Las elecciones estudiantiles

Con motivo de las próximas elecciones estudiantiles en la Facultad de Ingeniería Química, este Centro ha dado a conocer la siguiente declaración:

"La existencia de universitarios que se desentienden de los problemas del medio ambiente, lleva a la ulterior formación de profesionales carentes de un criterio amplio y acertado en la resolución de las cuestiones de diverso orden (y especialmente humano) que luego se le presenten.

"Quienes pretenden hoy boicotear las elecciones en Ingeniería Química, sólo tratan de eludir la responsabilidad de aportar su trabajo y su esfuerzo a la obra común en beneficio del estudiantado. Ese y no otro es el motivo. Invocar presiones en la expresión del pensamiento, o hablar de totalitarismos es absolutamente falso.

"En la Asociación Unica no se verá coartada la libertad del estudiante, ya que cada uno podrá ingresar al núcleo ideológico que coincida con sus inclinaciones, o bien mantenerse ajeno a todos, o bien formar otros nuevos, con orientaciones distintas a las de los ya existentes.

"El Centro de Estudiantes, con la seriedad que da a su palabra la larga trayectoria de luchas estudiantiles que ha debido afrontar, insta a los compañeros a apoyar con su voto la lista "Movimiento Reformista" el dos de diciembre, y hacerla posteriormente con su trabajo y su opinión".

El Colegio de Abogados se refiere a los bajos sueldos en la justicia

En la fecha, el delegado interventor en el Colegio de Abogados de esta capital, hizo llegar al interventor federal vicealmirante Carlos A. Garzoni, una nota en la que señala los distintos problemas creados en la administración de justicia, a raíz de los reducidísimos sueldos que percibe el personal.

El texto de la misma es el siguiente:

"En mi carácter de Delegado en el Colegio de Abogados de la 1a. Circunscripción Judicial de Santa Fe, obligado por el inc. 4 del Art. 209 de la ley 3611 y por el inc. a del Art. 2 de nuestros estatutos que imponen a nuestra institución el bregar por el decoro, independencia y mejoramiento de la justicia, expongo ante V.E. que la situación económica de los magistrados, funcionarios, y sobre todo los empleados del Poder Judicial es insostenible ante el costo de la vida.

"La provincia tiene por mandato constitucional la obligación de asegurar la administración de justicia y la Constitución de la provincia asegura a los jueces una compensación que determinará la ley y que no podrá ser disminuída en manera alguna mientras permanezcan en funciones y es un hecho que la inflación ha determinado que los miembros del más alto tribunal perciban emolumentos — que en su valor adquisitivo— no exceden sus sueldos iniciales de secretarios y que los demás funcionarios y empleados sólo subsisten a costa de sacrificios que afectan su decoro, la propia estimación y hasta la independencia del Poder Judicial.

"La doctrina exige que los integrantes del P. Judicial lleven una vida austera pero digna y que su independencia esté garantizada por el Estado, máxime [illegible] en cuenta que sus funciones y hasta la ley les vedan todo otro trabajo que pudiera servir de ayuda de costas.

"Todo ello me determina a indicar respetuosamente a V. E. que es urgente que el Estado velando por el decoro, independencia y mejora de la justicia, equipare en cuanto los sueldos de la administración de justicia provincial con la nacional y en tal sentido [illegible] en la convicción de que ello es posible tanto porque la [illegible] recauda en los tribunales sumas que exceden en mucho a lo que se invierte en la justicia — lo que es criticable — cuanto porque la independencia del Poder Judicial exige — aun en el peor de los supuestos — el sacrificio de economías en otros rubros no esenciales.

"Refiero a V.E. que la Constitución Nacional obliga a la provincia a asegurar la administración de Justicia y que ésta exige independencia y decoro, muy difíciles de mantener con sueldos insuficientes.

"Al hacer llegar a V.E. esta inquietud del Foro por la situación de nuestra Justicia, me es muy grato saludar al señor Interventor con mi consideración más distinguida. — [illegible], Delegado Interventor".

Cruz Roja Argentina

Disertación radial

El jueves a las 14.30 por L. T. 9 Radio Santa Fe, en un espacio cedido gentilmente por la Casa [illegible] y en nombre del Comité de la Cruz Roja Argentina, hablará la Sra. Blanca Cabral de la Vida de [illegible] sobre el tema: "Un problema de [illegible]".

Una nueva actuación del servicio aéreo sanitario

Desde esta capital ha sido trasladado a Buenos Aires por el servicio aéreo sanitario de la provincia, la Sra. Roberta C. Viera de Pedrozo.

La referida enferma, de delicado estado, ha sido internada en un establecimiento asistencial de la capital federal.

Estado del tiempo

Prodújose esta tarde un pronunciado descenso de temperatura

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, se advirtió una elevada pesadez ambiente. A medida que avanzaba el día, aumentaba la inestabilidad del tiempo y poco después de mediodía el cielo se encapotó y los registros del barómetro llegaban a marcas fuera de lo normal. La temperatura experimentó por la tarde un pronunciado descenso, anotándose la máxima a las 12.40 con 32 grados 2 décimas. El viento sopló con regular intensidad del cuadrante suroeste.

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 758.50; temp. del aire, 25o.4; mín., 23o.; humedad relativa, 69 o/o; vto. E. A las 15: barómetro: 760.15; temp. del aire, 29o. higrómetro, 48 o/o; vto. S.O.; máx., 32o.4.

Colegio de la Inmaculada Concepción.— Presión atmosférica, 50.55; mín., 23o.8; máxima, 30o.4; humedad relativa, 54 o/o; vto. S.O. 15 k.h.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

Estado general del tiempo en la provincia a las 9. Pronóstico: nublado, probabilidad de algunos chaparrones, poco cambio de temperatura.

Santa Fe (Capital) (datos de las 8): Estado del tiempo: bueno; presión atmosférica: 752.61 mm.; temperatura 24o.1; humedad relativa: 75 o/o; viento NE 9 k.h.; temperatura mínima: 23o.5; temperatura máxima de ayer: 30o.

Casilda: vto. NE 8 k.h., cielo cubierto, máx. de ayer 30o., mín. de hoy 18o. Ceres: vto. NE 14 k.h., tpo. bueno, máx. de ayer 33o., mín. de hoy 21o. Esperanza: vto. NE 9 k.h., tpo. bueno, máx. de ayer 30o.5, mín. de hoy 20o.5. Rafaela: vto. NE 14 k.h., tpo. bueno, máx. de ayer 31o., mín. de hoy 21o. Rufino: vto. E 9 k.h., cielo cubierto, máx. de hoy 30o., mín. de hoy 11o. San Javier: vto. NE 14 14 k.h., cielo cubierto, máx. de ayer 31o., mín. de hoy 18o. Vera: vto. NE 9 k.h., tpo. bueno, máx. de ayer 37o., mín. de hoy 20o.

C. de Gómez: vto. calma, cielo cubierto. Coronda: vto. suave NE. Helvecia: vto. suave E. Las Rosas: vto. calma, cielo claro. Reconquista: vto. suave NE, cielo cubierto. San Cristóbal: vto. suave NE, cielo cubierto. San Lorenzo: vto. suave NE, cielo claro. Sastre: vto. calma, cielo cubierto. Villa Guillermina: vto. suave NE. Melincué: vto. calma, cielo claro.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES 30 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en esta capital y alrededores, nublándose parcialmente, ascenso de temperatura y vientos leves del sector este. Para el noreste de Buenos Aires y sur de Santa Fe, nublándose parcialmente y leve ascenso de temperatura. Para el noroeste de Buenos Aires, Córdoba y norte y centro de Santa Fe, probabilidad de algunos chaparrones aislados y temperatura en ascenso.

ASISTIÓ A UN ACTO CUMPLIDO EN MORÓN EL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Presidida por el general Pedro Eugenio Aramburu, se realizó a las 9, en la VII Brigada Aérea de Morón, una ceremonia durante la cual le fueron entregados a los 65 alféreces recientemente graduados en la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, pergaminos recordatorios por la patriótica y decidida actuación en los hechos que son de público conocimiento.

Asistieron al acto, además, ministros del Poder Ejecutivo, otras autoridades nacionales, oficiales de las fuerzas armadas e invitados especiales.

En la oportunidad el general Aramburu dirigió brevemente la palabra para destacar la abnegada colaboración de los efectivos que llevaron al triunfo de la revolución libertadora.

A los efectos de esta ceremonia el comando en jefe de la Fuerza Aérea Argentina dispuso el traslado de los nuevos alféreces desde la ciudad de Córdoba, los cuales llegaron ayer a bordo de seis aviones de transporte.

El presidente provisional de la Nación realizó el viaje de ida y regreso desde la Casa de Gobierno hasta Morón en un helicóptero, acompañado por varios ministros y otros funcionarios.

El general Aramburu, con anterioridad había atendido su despacho oficial, considerando los asuntos en trámite con sus colaboradores más cercanos.

La expropiación del diario "La Prensa" se ha dejado sin efecto

(Viene de pág 1a.)

lar las medidas necesarias para el reintegro del diario "La Prensa" a sus legítimos propietarios.

"Que, por tanto, procede a derogar sin más trámite, la ley de expropiación y el decreto complementario de la misma, dando instrucciones al representante de la Nación para desistir de inmediato de los juicios de expropiación en curso.

"Que si estas medidas aparejaren algún sacrificio económico al Estado, ello no debe ni puede ser obstáculo para que el derecho y las garantías constitucionales vuelvan a regir la vida de la República.

"Que, como consecuencia de ello, el cumplimiento de los contratos de compra-venta celebrados entre el Estado y la sociedad privada E. P. A. S. A. resulta imposible, al volver el derecho de dominio sobre los bienes expropiados, al patrimonio de sus anteriores dueños, es decir, a la sociedad colectiva "La Prensa".

"Que, asimismo, esos contratos de compra-venta quedan sin efecto por no existir posibilidad jurídica alguna de determinación del precio cierto, toda vez que aquellos lo remitían al valor que fijaran las sentencias definitivas en los juicios de expropiación.

"Y es por ello, que resulta indispensable disponer la inmediata entrega de esos bienes a los propietarios despojados.

"Que, finalmente, todo ello fué resuelto sin perjuicio de la necesidad y pertinente investigación sobre el origen y actividades de la sociedad E. P. A. S. A., ostensible beneficiaria del proceso consumado, como así también del examen y adopción de otras medidas complementarias tendientes a la ejecución cabal de los fines del presente decreto.

"Por ello, el presidente provisional de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Legislativo decreta con fuerza de ley:

"Art. 1o.) — Derógase la ley No. 14.021 sancionada con fecha 12 de abril de 1951, que dispuso la expropiación de los bienes que constituían el activo de la sociedad colectiva "La Prensa" y demás derechos que se mencionan en su texto.

"Art. 2o.) Derógase, asimismo, el decreto No. 12.869 de fecha 2 de julio de 1951 dictado en ejecución de la ley 14.021.

"Art. 3o.) El señor procurador del Tesoro, en representación de la Nación, procederá al inmediato desistimiento de las acciones promovidas en los autos caratulados "Fisco Nacional c/ Ezequiel C. Paz y Zelmira Paz de Anchorena sobre expropiación de bienes inmuebles" y "Fisco Nacional c/ Ezequiel C. Paz y Zelmira Paz de Anchorena sobre expropiación de bienes muebles" que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Dr. José Sartorio secretaría Verrier, solicitando las medidas complementarias pertinentes.

"Art. 4o.) El señor interventor de la sociedad E.P.A. S.A. procederá a dar la posesión de la totalidad de los bienes expropiados por ley 14.021 que se encuentran en poder de dicha sociedad, a los representantes de la sociedad colectiva "La Prensa", que gira bajo la razón social "Ezequiel C. Paz y Zelmira Paz de Anchorena" con las formalidades pertinentes.

"Art. 5o.- Derógase toda disposición que se oponga a este decreto.

"Art. 6o.) El presente decreto será refrendado por el señor vicepresidente provisional de la Nación y los señores ministros secretarios de Estado en los departamentos de Interior, Justicia, Ejército, Marina y de Aeronáutica.

"Art. 7o.) Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese".

Realizará asamblea la Cámara de Artículos del Hogar y Afines

El 3 de diciembre entrante se realizará la asamblea general extraordinaria la Cámara de Artículos del Hogar y Afines a las 21, en la sede del organismo.

La asamblea considerará la fecha para las vacaciones de los negocios del ramo; si a la hora indicada no se logra quórum, la asamblea se efectuará media hora después con los socios presentes y sus resoluciones serán válidas.

Nuevos profesionales

Aclaración

En nuestra edición del día 28 del corriente, en la sección Nuevos Profesionales, por un error consignamos que el nuevo técnico químico, señor Emilio Kozmo Zovela pertenecía a una familia de Santo Tomé, siendo que pertenece a una familia de nuestra ciudad, por lo que hacemos la aclaración pertinente.

HA DELIBERADO UN ORGANISMO DE LA JUNTA CONSULTIVA

BUENOS AIRES, 30 (UP). — En forma secreta deliberó en la víspera la subcomisión de la Junta Consultiva Nacional que estudia el problema vinculado con el estatuto constitucional que debe regir la acción del gobierno de la revolución. Lo hizo con la presidencia del Dr. Coromillas Segura y la presencia de los dirigentes Muñiz, Bullrich, Gauna, Ordoñez, López Serrot y Thedy.

Las deliberaciones, que comenzaron a las 18.30, se prolongaron por espacio de casi tres horas, decidiéndose pasar a cuarto intermedio hasta el lunes a las 18.

El ministro del Interior, que asistió también a la reunión, al dejar la sala de deliberaciones manifestó a los periodistas que "había escuchado más que hablado".

Interrogado luego el titular del organismo, Dr. Corominas Segura, lamentó que los periodistas hubieran esperado tanto, pues era poco lo que podía decirles.

Como se le señalase la conveniencia de suministrar a la prensa información más amplia sobre el progreso de la tarea de la subcomisión, el Dr. Corominas Segura dijo que se había continuado con la consideración del tema, del cual se habían oído exposiciones de cada uno de los miembros. Añadió más adelante que la comisión volverá a reunirse el lunes por la tarde.

Los restantes miembros de la comisión se encerraron en la misma reserva.

Otro destino se daría al edificio de "Atlas"

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El monumental edificio "Atlas" de más de 40 pisos, de hormigón armado, construído en esta capital en la avenida Leandro Alem entre las calles Viamonte y Córdoba, sería entregado al Ministerio de Aeronáutica para ser utilizado como vivienda de jefes y oficiales de esa arma. Tal es lo que trascendió.

Ese edificio, que aun no se ha terminado totalmente, aunque falta muy poco para ello, junto con el Cavanagh, constituyen los dos rascacielos más grandes de la ciudad de Buenos Aires.

Las cotizaciones en el mercado de cambio

BUENOS AIRES, 30. (UP). — Las siguientes fueron las cotizaciones en el mercado libre de cambio: una libra esterlina, $ 92.18; un dólar norteamericano, $ 33; 100 francos franceses, $ 9.419; 100 francos suizos, $ 764.60; un dólar canadiense, $ 32.99; 100 cruzeiros, $ 51.97; 100 pesos chilenos, $ 16.26; 100 pesos uruguayos, $ 850.50; 100 guaraníes, $ 51.16; 100 bolivianos, $ 17.37; 100 soles peruanos, $ 172.75.

D. Eisenhower sería otra vez candidato del P. Republicano

GETTYSBURG (Pensilvania), 30 (UP). — El presidente del comité nacional del Partido Republicano, Leonard W. Hall declaró después de una conferencia con el presidente Eisenhower, que se "encuentra muy alentado" por las perspectivas de que el primer mandatario presente su candidatura para ser reelegido en los comicios del año próximo.

Después de conversar 45 minutos con Eisenhower en el despacho provisional del presidente en este pueblo, Hall dijo a los periodistas: "En lo que a mí se refiere, no hay otro candidato".

Hall dejó bien aclarado que el primer magistrado no le había expresado ni insinuado cuál sería su decisión con respecto a un segundo mandato presidencial.

"Sólo puedo —agregó— expresar mi opinión. Puedo decir que me siento muy alentado".

Una renuncia ha rechazado el P. E.

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El Poder Ejecutivo ha rechazado la renuncia del Dr. Agustín Caeiro al cargo de interventor en la Universidad Nacional de Córdoba, quien a su vez aceptó seguir desempeñando sus funciones.

Con motivo de esta información, el Ministerio de Educación señala que se ha ratificado el amplio alcance de los decretos oportunamente dictados para reestructurar a las universidades nacionales bajo el pleno concepto de autonomía y en los cuales se establecen las facultades de los interventores.

Cuantiosos daños provocó un incendio ocurrido en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Cuantiosas pérdidas ocasionó esta madrugada un voraz incendio originado en un galpón que la Compañía Argentina de Pesca posee en el barrio de la Boca, en la calle Pedro de Mendoza y Wenceslao Villafañe. En el local había almacenados muchos tambores conteniendo aceite de bacalao y fardos de arpillera que fueron fácil presa de las llamas.

El fuego comenzó a las 2.45 y se incendio fué combatido por varias dotaciones de bomberos que utilizaron trece líneas de mangueras, quedando dominado a las 4.20.

La firma mencionada, que aún no ha justipreciado las pérdidas, gira con un capital de 12.000.000 de pesos.

Hubo tres muertos y seis heridos en un accidente en el Chaco

RESISTENCIA, 30 (UP). — Tres personas perdieron la vida y otras seis sufrieron heridas de consideración al chocar un ómnibus procedente de la ciudad de San Martín con un tractor cargado con rollizos de la localidad de La Marcela, a unos 30 kilómetros de Puerto Colorado. El choque fué provocado por una nube de tierra que impedía la visibilidad.

Los muertos son un niño de 10 años de apellido Oviedo, Félix Medina y otra persona no identificada.

En una pelea dos vecinos de Recreo se lesionaron

Las autoridades policiales de Recreo, instruyen un sumario por lesiones en el que se encuentran imputados dos vecinos de distrito.

Según lo averiguado, anoche, aproximadamente las 24, pelearon en la vía pública Jorge Vergara, arg., de 46 años y Rugelio Zabala, arg. de 50, resultando ambos con lesiones diversas en el cuerpo y brazos. Trasladados al hospital Provincial se les practicó las curas del caso, quedando luego, detenidos a disposición del juez competente de turno. La policía encontró una horquilla y un caño de hierro que utilizaron los imputados para agredirse.

SOLICITADA

Santa Fe, noviembre 15 de 1955. — Señor Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Domingo Buonocore.

S/D.

Salvador Martínez Ledesma, profesor titular de Derecho Político, al señor delegado digo: Por pieza certificada Nro. 68170 D, recibida el 12 del corriente, he sido notificado de la resolución Nro. 4654, por la que se me declara cesante en el cargo de Profesor Titular de la cátedra de Derecho Político.

Dos observaciones debo hacer a la resolución del señor delegado, las que a la vez servirán de fundamento al recurso que planteo: la una, de orden ético; de orden legal la otra.

a) El señor Delegado al decir en el considerando 3o., que en razón de mi identificación con la Doctrina Justicialista estoy en incompatibilidad moral y de principios para seguir dictando mi cátedra, la que debe estar infundida por un espíritu de civismo republicano acorde con nuestra tradición democrática (considerando 2o.), hace una afirmación desaprensiva, porque para apreciar una corriente de opinión debe estarse a su contenido y no a la conducta personal de algunos de sus partidarios. Si la conducta de estos algunos pudo ser inmoral, no ha de seguirse de ahí que la doctrina lo sea. Por otro lado, si el señor Delegado se hubiera tomado el trabajo de hojear mi libro "Elementos de Derecho Público", fiel reproducción de mis clases en el aula, habría encontrado a cada paso una reafirmación de principios democráticos y un repudio manifiesto de los totalitarismos y habría encontrado también un completo divorcio con los personalismos y con los dogmas.

Dice igualmente el señor Delegado que "la llamada Doctrina Justicialista está en pugna con los fines del Estado de derecho", afirmación que por lo absoluta es inexacta, porque el juicio forzosamente será distinto según se considere el Estado de derecho desde las escuelas positiva, normativista o del derecho natural.

Cuando el Gobierno Nacional en reciente decisión ha proclamado "que es deber de los re[illegible] velar por el honor de sus ciudadanos" (Decreto 489), señala una directiva que es casi una imposición para los funcionarios que de él emanan; por lo que el señor Delegado no ha podido discrecionalmente establecer en un documento público consideraciones que rozan mi aptitud moral y que sólo están basadas en discrepancias políticas.

b) El señor Delegado carece de facultades para decretar mi cesantía. Ni la ley Avellaneda puesta en vigencia por decreto-ley 477, ni el decreto 478, invocado como fundamento de la resolución recurrida, facultan al señor Delegado para removerme del cargo o revocar mi nombramiento. Esta atribución está deferida al Presidente de la República y es privativa de él (Art. 86, inc. 10 Constitución Nacional), vale decir, que no puede ser delegada en funcionarios por altas que sean sus jerarquías. Y si bien los interventores en las Universidades —no los Delegados en las Facultades— están autorizados para hacer designaciones docentes interinas, no lo están, y con mayor razón los Delegados para decretar cesantías, cualquiera fuere el sentido que den a las consideraciones del decreto que declaró en comisión al personal docente y auxiliar de las Universidades y cualquiera fuere la creencia que tengan acerca del origen y alcance de su misión. "A ninguna autoridad republicana, ha dicho la Corte en un fallo de buena doctrina, le es dado invocar origen o destino excepcionales para justificar el ejercicio de sus funciones más allá del poder que se le ha conferido" (Fallos, Tomo 148, pág. 3[illegible]). El señor delegado no puede, pues, ir más allá de donde llegan sus poderes.

No piense el señor delegado que al hacer esta presentación me mueve el intento de aferrarme a la cátedra porque quien [illegible] arrojar la toga del [illegible]. Únicamente quiero mostrar mi disconformidad con los considerandos de la resolución y que se respeten la ley y los principios, sobre todo cuando el Gobierno Provisional de la Nación ha declarado en forma reiterada ser su objetivo fundamental el "imperio pleno del derecho". Por eso en este caso he de agotar los recursos legales [illegible] que lo impida y aunque esté convencido que la corriente de los acontecimientos nos empujan a vivir bajo la expresión "No hay remedios ni [illegible]" [illegible].

Quiera el señor Delegado tener por planteados recursos de reconsideración y apelación para ante el Consejo Superior [illegible] y elevar estas actuaciones al señor Interventor en la Universidad para su decisión, todo ello sin perjuicio de recurrir en su caso al Poder Ejecutivo.

Saludo atentamente al señor delegado.

Dr. Salvador Martínez Ledesma
11563v21.11

Han sido identificados los autores del asalto a empleados de Vialidad

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Las víctimas del espectacular asalto registrado ayer en esta capital, cuando tres funcionarios de la Dirección Nacional de Vialidad fueron despojados de 1.117.712 pesos, han identificado como autores del hecho a Orlando Genaite y Marcelo Ramírez, peligrosos y "escurridizos" delincuentes.

Ambos cuentan en su haber hechos similares y no menos espectaculares fugas, la última de las cuales efectuaron en setiembre último, en que huyeron disfrazados de mujer de la cárcel de encausados en esta capital.

Hallazgos y extravíos

—Por San Martín, desde Corrientes hasta Juan de Garay se extravió un par de zapatos de niño. Se agradecerá a quien lo devuelva en San Martín 1806.

—En la vía pública se extravió un Código Penal (formato chico). Se ruega su devolución en 9 de Julio 1176 o este diario.

Lotería

CORDOBA, 30. — Se llevó a cabo hoy, el último sorteo del mes de la lotería de la provincia. El primer premio correspondió al número:

3 4 3 2 9

Los demás premios correspondieron a las cifras:

26296	42590	22247	20262
9077	13871	18297	19237
15765			

Un menor resultó con heridas en la frente al embestirlo un auto

Alrededor de las 20 de anoche, en Sinón de Iriondo y Lisandro [illegible], el camión chapa L.A.C. 2[illegible] que guiaba Rubén Orlando Dosso, arg. de 19 años, con domicilio en Mariano Comas 2[illegible], embistió al niño Juan Carlos Medrano, de siete años, que vive con sus padres en distrito Guadalupe.

El menor resultó con heridas en la frente, siendo atendido en la sala de primeros auxilios del distrito y llevado posteriormente a su domicilio donde permanece en observación.

El camionero Dosso fué detenido preventivamente por personal de la seccional 12a., instruyéndose el sumario de práctica con conocimiento del juez en lo Correccional de turno Dr. Raúl Gallegos.

Basquetbol : :

Se impuso Santa Fe a Misiones por 60 a 37

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 (UP). — Una fácil victoria obtuvo anoche el equipo santafesino que interviene en el 22o. Campeonato Argentino de Basquetbol que con gran éxito de público, se realiza en esta ciudad. Anoche doblegó a Misiones por 60 a 37 luego de ir venciendo en la primera etapa por 31 a 18.

En el equipo santafesino se lució el jugador Ariel Loreñce que consiguió anotar 26 puntos.

Santa Fe: Crespi 3, Loreñce 26, Piedrabuena 7, Ocuna 0, Virgilio 0, Carriso 0, Bassel 4, Chacón 15, Córdoba 3 y Pérez 0.

Misiones: Magán 8, Coronel 9, Sokol 5, Giacumín 2, Martínez 3, Márquez 0, Viera 0, Salgado 3, L. Martínez 2, Bulo 0, Rotoli 5 y Rovira 5.

Los otros encuentros

Uno de los cotejos que se esperaba con más interés, el de Córdoba y Salta, finalizó con la victoria del primero por 44 tantos a 29. De esta manera el "five" cordobés demostró que sigue siendo el magnífico equipo — aunque con otros jugadores — que obtuviera el título de campeón en el anterior certamen, y aunque su ocasional rival no significó un peligro para su chance, el juego desplegado por los cordobeses lo califica como serio adversario para cualquier equipo y serio aspirante al galardón máximo.

Los restantes encuentros tuvieron estos resultados:

Tucumán 39, Chaco 43; Mendoza 74, Catamarca 33; Buenos Aires 42, Jujuy 33 y San Luis 40, La Rioja 37.

El congreso de árbitros

Realizó su sesión inaugural anoche el congreso de árbitros correspondiente al 22o. Campeonato Argentino de Basquetbol. Durante las deliberaciones se dictaron diversas resoluciones con respecto a normas y reglamentaciones generales, referentes al juego y que ya están siendo aplicadas en el torneo.

Al finalizar la reunión el congreso recomendó especialmente a los árbitros la necesidad de iniciar los partidos a la hora establecida y respetar estrictamente los horarios para evitar inconvenientes como las demoras producidas durante la última jornada que provocaron la justificada protesta del público.

El congreso volverá a reunirse hoy.

El fixture para hoy

De acuerdo con el programa oportunamente fijado, el torneo proseguirá hoy con los siguientes encuentros:

Zona A: Chaco c. Córdoba; San Luis c. Sgo. del Estero. Zona B: Misiones c. Mendoza. Zona C: Jujuy c. Corrientes; Chubut c. Buenos Aires. Zona D: Tucumán c. Comodoro Rivadavia.

Con respecto al partido pendiente entre Tucumán y Salta como así también el 2o. tiempo del que deberían sostener Santa Fe y Mendoza, se ha postergado la fecha de su realización para el domingo próximo.

Los partidos de anoche

Se cumplieron los encuentros programados para anoche. Los resultados que se registraron fueron los siguientes:

U. y Trabajo 36, Escalante 28

Un partido intensamente disputado ofrecieron los conjuntos femeninos de Escalante y Unión y Trabajo que se jugó en la cancha de las primeras y donde se impuso el mencionado en segundo término por 36 a 28. El primer tiempo de este partido, donde se jugó con mucho entusiasmo, finalizó empatado en trece puntos lo que dice de la paridad de fuerzas.

U. y Trabajo: A. Zapata 2, Amanda Zapata 18, Arnold 0, Fernández 13, Navarro 2, Guidetti 1, Ojeda 2 y Canalis 0.

Escalante: Sojcak 5, Della Vedova 8, Limongi 3, Armieri 8, Avila 4 y Ramírez 0.

En cadetes mayores Colón se impuso a Escalante por 38 a 27.

En cancha de Gimnasia los encuentros tuvieron éstos resultados: en cadetes mayores Gimnasia 53, Regatas 45 y en 4a. división, Gimnasia 44, Regatas 42.

Los partidos de hoy

Esta noche proseguirá la disputa del torneo ordinario de la Asociación Santafesina de Basquetbol. Los encuentros que se cumplirán son los que damos a continuación:

Cancha de Gimnasia: A las 20.45, 4a., Gimnasia c. Reservistas y a las 21.45, femenino, Gimnasia y Esgrima c. Reservistas. Jueces: Aranda y Martín.

Cancha de Unión: A las 20 y 45, mayores, Unión c. Rivadavia y a las 21.45, cuarta, Unión c. Escalante. Jueces: Prochaska y Meza.

Los cotejos de mañana

En cuanto a los matches que han sido programados para mañana son los siguientes:

Cancha de U. y Trabajo: A las 21.30, femenino, U. y Trabajo c. Sporting. Arbitros: Lucero y Canziani.

Cancha de Rivadavia: A las 21.30, cuarta, Newell's c. Rivadavia. Arbitros: Latournerie y Sorbellini.

Cancha de Gimnasia: A las 20.45, mayores, Gimnasia y Colón y a las 21.45, 2a., Gimnasia c. Unión. Arbitro: Carrera y Negretti.

Cancha de Regatas: A las 21.30, mayores, Regatas c. Kimberley. Jueces: Núñez y Juárez.

Prácticas en Federal

En el Club Baby Federal ha sido creada la seccional basquetbol, estando a cargo del Sr. Pedro Juan Zevallos la enseñanza y la práctica de este deporte. Han sido establecidas estas categorías: "A" para niños de 14 a 15 años; "B" para niños de 12 a 13 años y "C" para niños de 9 a 11 años. Para inscripciones de niños se ha establecido el horario de 18 a 21, pudiendo hacerse efectivas en 9 de Julio 2791, T. E. 14518.

El torneo de ARBES

Para clasificar el ganador de la zona de Esperanza se habían programado dos partidos, pero en el primer encuentro Ateneo de la Juventud cedió los puntos a Martín Fierro, que de esta manera se enfrentó en su cancha anoche con Alma Juniors imponiéndose este último por 44 a 27.

Solamente en el primer período Martín Fierro le ofreció resistencia, ya que Alma Juniors actuó con más soltura y acierto que su rival, ganándole a la terminación de la etapa por 19 a 16.

En el tiempo complementario se hizo notar la falta de adiestramiento de los locales, los que fueron fácilmente vencidos por el equipo de Alma Juniors que deberá así jugar las finales el próximo viernes en Santo Tomé, conjuntamente con Unión Santo Tomé y Gral. Güemes en cancha del Atenas Club.

ALMA JUNIORS: O. Romero 10, Chiarvetti 11, Favre 12, Bar 5, Montruil 4, Iturraspe 2, S. Romero 0.

MARTIN FIERRO: Riste 4, Colomb 1, Christen 12, Sosa 1, Melchiorre 6, Ramello 2, Aranda 0, Espilondo 0, Lodigiani 9.



Certamen de natación en Ateneo Inmaculada

Para el viernes a las 18 las autoridades del Ateneo Inmaculada han organizado un torneo de natación que habrá de contar con la intervención de muchos asociados, pues tiene el carácter de interno. En este torneo participarán exclusivamente socios menores.

No habrá partidos por el mundial de pelota

MONTEVIDEO, 30 (UP) — Hoy no se celebrarán partidos del campeonato mundial de pelota, y las delegaciones dedicarán el día a realizar exhibiciones en los departamentos Colonia, Florida y Punta del Este.

El embajador de España, marqués de Saavedra agasajó a las delegaciones del mundial de pelota, ofreciéndole una recepción en los salones de la embajada. Se brindó por la sobresaliente actuación del equipo hispano en el torneo.

UN TORNEO DE NATACIÓN SE REALIZÓ EN GIMNASIA Y ESGRIMA

Largada de una de las pruebas del torneo interno de natación que tuvo por escenario el natatorio del Club de Gimnasia y Esgrima. Concurrió mucho público

Organizado por la subcomisión de natación del Club de Gimnasia y Esgrima se llevó a cabo anoche el primer torneo interno que reunió a numerosos participantes, registrándose los resultados siguientes:

100 m. pecho, varones: 1o. Jorge Rotemps, 1m.21s.3; 2o. Miguel Porto, 1m.26s.2.

25 m. niños principiantes 1a. serie: 1o. Armando Fontanilla, 14s.5; 2o. Mario A. Ravaini, 16s.3; 3o. Hugo Esquivel, 18s.7; 4o. José Costa, 19s.2; 5o. José Freis, 27s.6. 2a. serie: 1o. Víctor Fernández, 11s.5; 2o. Jorge Niel, 13s.1; 3o. Raúl Magario, 14s.1; 4o. Marcelo Villanueva, 14s.2; 5o. Néstor Aragón, 15s.5.

50 m. libre, niños cadetes: 1o. Alfredo De Fro, 31s.3; 2o. Daniel Garrote, 33s.6; 3o. Osvaldo Van Lacke, 35s.8; 4o. Angel Vallinz, 36s.

25 m. libre, niñas menores de 12 años: 1a. Mercedes Muñoz, 21s.8; 2a. Gladys Maldonado, 22s.8; 3a. Graciela Salvatelli, 22s.5; 4a. Dora Alaluf, 24s.2.

25 m. libre, niños menores de 11 años, 1o. Raúl Garrote, 17s.8; 2o. Magín Ferrer, 20s.1; 3o. Benjamín Gutiérrez, 20s.2.

25 m. libre, niños principiantes, 1a. serie: César Ergoia, 20s.1; 2o. Luis Bettiol, 22s.1; 3o. Miguel Minelli, 22s.; 4o. Juan Maldonado, 23s.6; 5o. Julio Porto. 2a. serie, 1o. Luis Niel, 18s.5; 2o. Mario D. Luce, 20s.8; 3o. Jorge Kesselman, 22s.3; 4o. Santiago Baltioni, 23s.2. 3a. serie: 1o. Luis Calvo, 16s.2; 2o. Ricardo Alaluf 20s; 3o. Natalio Gueler, 21s.2; 4o. Julio De Martini, 21s.5; 5o. Carlos Martínez, 21s.6; 6o. Mario Argento, 22s. 4a. serie: 1o. Homero Fornillo, 24s.8; 2o. José Pérez, 24s.9; 3o. Hernán Mastronardi, 26s; 4o. Luis Dalla, 26s.8; 5o. Alfredo Fraikin, 28s.5; 6o. Julio González, 29s.

25 m. espalda, niñas menores: 1a. Benia Halbarna, 21s.9.

25 m. libre, niños menores de 13 años: 1o. Antonio Caggiano, 15s.9; 2o. Eduardo Giménez, 17s.1; 3o. Hugo Lantero, 18s.2; 4o. Aníbal Carrasal, 19s.1.

75 m. libre, varones novicios: 1o. Otto Papis, 41s.7; 2o. Luis De Fro, 48s.4; 3o. Raúl Giménez, 50 s.9.

50 m. mariposa, novicios: 1o. Jorge Cardona, 38s.9; 2o. Ovidio Gaínza, 49s.5.

25 m. pecho, niñas menores, 1a. serie: 1a. Graciela Damelli, 23s.9; 2a. Judith Calvo, 24s.6; 3a. Teresita Ciuffo, 25s.2; 2a. serie: 1a. Graciela Garcilazo, 22s.2; 2a. Teresita Díaz Rodríguez, 25s.; 3a. Angela Rusetti, 25s.2; 4a. Norma Lavizzia, 28s.5.

100 m. espalda, varones: 1o. Rodolfo Giménez, 1m.16s.9.

50 m. espalda y pecho, niños menores: 1o. José María Falcón, 42s.3; 2o. Osvaldo González, 46s.7.

25 m. pecho, niños 11 años: 1o. Pablo Olivieri y Héctor D'Andrea, 21s.3; 3o. R. Aranfora y Juan C. Alva, 22s.5; 5o. Hugo Gaínza, 23s.8.

50 m. libre, niñas: 1a. Raquel Bentolila, 37s.2; 2a. Gladys Villa, 37s.4; 3a. Mirtha Ciuffo, 44s.3.

Inscriptos para la carrera ciclística del domingo próximo

Mañana a las 20 serán clausuradas las inscripciones para tomar parte en la carrera "3 horas a la americana por equipos", denominada "Premio Casa B. F. Prono e Hijos" organizada por la subcomisión de ciclismo del Club Atlético Gimnasia y Esgrima. Los premios instituidos para esta competencia son los siguientes:

Al 1o. equipo $ 600; al 2o. $ 500; al 3o. $ 400; al 4o. $ 300 y al 5o. $ 200.

A propósito de los participantes que ya han manifestado su participación podemos destacar verdaderos valores del ciclismo nacional, por cuya razón la competencia del domingo constituirá un acontecimiento deportivo de relevantes condiciones, destacándose entre ellos:

Natalio Simón, campeón santafesino de velocidad y vice campeón argentino en la misma especialidad.

Duilio Biganzoli, campeón argentino de resistencia.

Héctor Acosta, vice campeón santafesino de velocidad.

Luis Meroli, destacado valor de gran figuración.

Ricardo Senn, vice campeón argentino de persecución.

Juan Carlos Cantó, Carlos Cuelfín y Alejandro Castillo de Buenos Aires.

Humberto Varisco, campeón entrerriano.

Héctor Marchisio, vice campeón persecución santafesino.

Luis Meroli, Alberto Zarantonello y José Rosa, altos valores del ciclismo rosarino.

Rubén Trentino, José Luis Trentino, Rodolfo Vanal, Adelkis Bruno, José Azarloza, Francisco Murias y muchos otros ciclistas de Santa Fe, Rosario y Paraná cuya participación se está gestionando y que deben concretarse para el cierre definitivo de las inscripciones del Gran Premio Casa B. F. Prono e hijos.

Convocó a asamblea el Club Liverpool

Las autoridades del Liverpool Futbol Club han resuelto convocar a asamblea extraordinaria para el 11 de diciembre entrante con el fin de que los asociados consideren, como único punto, el aumento de la cuota social.

Falleció el titular de una entidad brasileña

RIO DE JANEIRO, 30 (U.P.) — Víctima de un ataque cardíaco falleció el señor Gilberto Cardoso, presidente del Club de Regatas Flamengo, una de las grandes organizaciones deportivas del Brasil.

Bolsa de noticias

"Once Estrellas"

El equipo del club "Once Estrellas" se clasificó campeón del team de futbol organizado por el club Hernandarias. Integraron el cuadro campeón los jugadores siguientes: Barrios, Maciel, Arce, Farías, Acosta, Coello, Romero, Córdoba, Miori, Ayala, Berrón, Gianfelici y D. Acosta. Preparador físico, D. Insaurralde.

Yates inscriptos en la regata oceánica

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Dos yates uruguayos, uno alemán, otro norteamericano y doce argentinos figuran ya inscriptos para la regata oceánica entre esta capital y Río de Janeiro, que se iniciará el 22 de enero próximo.

Las embarcaciones extranjeras son el "Erante", con J. C. Morixe como timonel, y el "Blue Disu", con A. Hughes, ambos de Uruguay; el "Angelique", con Ch. N. Gownville, de Estados Unidos, y el "Tom Kyle", de Alemania. Además han sido invitados a participar otros 27 timoneles extranjeros y argentinos, incluso el propietario del "Cayrú", del Brasil, que ganó esta regata en 1953.

La selección brasileña que actuará en Méjico

RIO DE JANEIRO, 30 (UP). — La Confederación de Deportes brasileña notificó a las federaciones de futbol de los estados de Río Grande Do Sul, Paraná, Minas Geraes, Bahía y Pernambuco, que faciliten para mediados de enero los 25 jugadores que integrarán la selección brasileña de futbol que concurrirá al campeonato panamericano que se efectuará en Méjico.

Cada federación debe facilitar 5 jugadores para la selección, que estará compuesta por 20 cuando parta para Méjico en marzo.

La preparación del equipo estará bajo la dirección de Vicente Feola, del Club de Futbol de Sao Paulo, y el adiestramiento se hará en el estadio Pacaembú de esa ciudad.

La selección brasileña estará formada por jugadores que normalmente no integran la selección nacional, monopolizada siempre por "astros" de Río de Janeiro y Sao Paulo.

Inglaterra venció a España por 4 a 1

— La selección nacional inglesa se [illegible] a la española en el marcador y al terminarse el primer tiempo tenía 2 goles a 0 a su favor en el partido de futbol que ambos equipos nacionales disputan hoy en este famoso estadio.

Vencieron los ingleses

WEMBLEY, 30 (UP). — La selección nacional inglesa venció a la española por 4 goles a uno.

Los goles ingleses fueron marcados por Atyem, a los 11 minutos, y Perry, apenas un minuto más tarde.

A los 6 minutos del segundo período Finney aumentó la cuenta a tres goles, y Perry consiguió el cuarto gol a los 19 minutos.

Los españoles consiguieron su único gol en el último cuarto de hora, aprovechando Arieta, de cabeza, un tiro de esquina.

Los equipos alinearon como sigue:

Inglaterra: Baynham; Hall y Byrne; Clayton, Wright y Dickinson; Finney, Atyem, Lofthouse, Haynes y Perry.

España: Carmelo; Segarra y Campanal; Mauri, Garay y Maguregui; Miguel, Paya, Arieta, Domenech y Collar.

Durante el partido, una niebla relativamente densa cayó sobre la cancha. Desde los 29 minutos del segundo período, se jugó con luz artificial.

Perdió Independiente de Medellín

PARAMARIBO (Guayana Holandesa), 30 (UP). — El equipo colombiano de futbol Deportivo Independiente, de Medellín, perdió anoche por 4 a 2 frente al team nacional de Surinam.

Al terminarse el primer tiempo, los colombianos llevaban la ventaja por dos goles a uno.

Aunque Independiente es técnicamente superior, perdió el encuentro por la mejor puntería de la línea delantera local y la mayor velocidad de juego de todo el equipo de Surinam.

Unión y Sarmiento se medirían el domingo venidero a las 9.45

Las autoridades del Club Atlético Unión realizan gestiones ante el Club Sarmiento, de Junín, para llegar a un acuerdo en el sentido de que el partido que deben sostener por el campeonato de 1a. división "B" se lleve a cabo el domingo a las 9.45, lo que constituiría una novedad para los aficionados de nuestro medio.

Practicarán esta noche

Esta noche realizarán una sesión de adiestramiento los futbolistas profesionales del club Unión. Luego de la práctica será integrado el conjunto que enfrentará a Sarmiento.

La asamblea de mañana

Mañana a las 20.30 se reunirá la asamblea ordinaria convocada por el club Unión. Los asociados considerarán los asuntos siguientes: 1o.) Acta anterior; 2o.) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1955; 3o.) Consideración de la nota del socio Nro. 8682, de fecha 7 de octubre de 1955; 4o.) Varios; 5o.) Cuarto intermedio previsto por el Art. 33 del Estatuto.

La asamblea de la Liga resolvió favorablemente la apelación del C. Colón

Sesionó anoche la asamblea extraordinaria de la Liga Santafesina de Futbol, convocada para resolver la apelación interpuesta por el club Colón al fallo del Tribunal de Penas que declaró perdido al equipo superior de la entidad, el partido que jugara y ganara al de F. C. Santa Fe. Como se recordará, el Club F. C. Santa Fe protestó el partido aduciendo que el futbolista Ricardo Ramírez estaba inhabilitado para actuar.

Sucedió esto en el mes de mayo y el asunto mostró diversos aspectos de orden reglamentario hasta que la A.F.A. lo aclaró debidamente. En consecuencia, la asamblea hizo lugar a la apelación, teniendo en cuenta los antecedentes recibidos. Quedó Colón como ganador del encuentro, como así había sucedido en la cancha.

Mercados de Haciendas y Cereales

LINIERS

Plaza: limitadas operaciones, precios muy bajos. Entrada: 3.779.

Cotizaciones

Novillos de 361 a 420 ks., de $ 1.70 a 2; de 431 a 460 ks. sin cotización; de 460 a 490 ks., pesos 2; de 500 y arriba, $ 1.45. Vacas todo tipo, tamaños y pesos, sin cotización. Vacas conserva buena, de $ 0.80 a 1.00. Vacas conserva inferior, de pesos 0.40 a 0.60. Novillitos gordos especiales de 351 a 300 ks., $ 1.80; de 300 y arriba, de pesos 1.90 a 2. Vaquillonas gordas especiales de 251 a 350 ks., pesos 1.85; de 351 a 390 ks., pesos 1.90. Novillitos generales, nominal. Terneros gordos especiales de todo tipo y tamaño, sin cotización. Terneros generales nominal. Mamones gordos especiales, nominal. Toritos y terneros chanchería, de $ 1.30 a 1.60. Toros conserva, $ 1.40.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, Nacional, Sansinena, Swift y Wilson.

ROSARIO

ROSARIO, 30. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada moderada, constituida en su mayor parte por rotes de regular calidad. El total de hacienda entrada fue de 601 cabezas, de las cuales el 50 o|o correspondía a novillos y novillitos. La plaza operó firme únicamente para las reses buenas de consumo y especiales, y sostenida para las regulares y generales que se colocaron a precios convenientes. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2.47 a 2.125; por novillos gordos, de $ 1.912 a 2.00; novillos de carne gorda, de $ 1.80 a 1.87; novillos flacos, $ 1.65; novillitos, de $ 1.795 a 2.177; vacas de carne gorda, de $ 1.41 a 1.47; vacas flacas, de $ 1 a 1.33; vaquillonas, de $ 1.495 a 2.15; terneros, de $ 1.22 a 2; toros, de $ 1.08 a 1.30. Entradas: novillos, novillitos y toros, 442; vacas y vaquillonas, 146; terneros, 13. Total: 601 cabezas, de las cuales compró la C.A.P., para el consumo 128 y los abastecedores 473.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 30. — Por mercaderías disponibles puesto sobre vagón puerto Rosario se cotizaron precios por: maíz para el consumo, puesto en vagones sobre Rosario $ 54; nabo, base cuatro por ciento, $ 115, y puesto sobre Cámara, $ 103; lino, cotización únicamente para la exportación sobre Rosario, $ 80; cebada, según lotes, de $ 42 a 45; avena, según calidad, de $ 45 a 50; arvejas de $ 50 a 55, y por lentejones se cotizó de $ 160 a 170.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 30 — La plaza operó con tono tranquilo para acciones y para fondos públicos. Títulos provinciales: Santiago del Estero 31,000 a $ 90.30. Títulos municipales: Ciudad de Buenos Aires, serie C, 18,000 a $ 92. Acciones: Celulosa Argentina, 40 a $ 104; 130 a $ 105. Lagorio y Cía. (valor nominal pesos 80), 100 a $ 91 (100 o|o). Sansinena, 400 a $ 200. Pirelli (serie B, 2 votos), 50 a $ 298. Rotatil (serie B, un voto), 150 a $ 162. Molinos Río de la Plata (valor nominal $ 150), 20 a $ 385 (275 o|o). Industrias Kaiser Argentina, 150 a $ 95; 250 a $ 94.50.

Nuevo régimen penal en la Asoc. del Futbol

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Durante media hora la comisión interventora, encabezada por el señor Arturo Bullrich, estuvo en el departamento central de policía con el jefe de la repartición capitán de navío D. José A. Dellepiane. Se encaró el serio problema que suponen los continuos incidentes en las canchas de futbol, habiéndose informado a los dirigentes que está a estudio de la autoridad un severo código. Por el mismo se tiende a reprimir los actos de incultura en los estadios y en él no se contemplarían multas para los detenidos, público o jugadores responsables, sino que se impondrían penas de cárcel que se deberían cumplir sin opción posible.

Esta tarde se realizará la entrevista del señor Bullrich con los presidentes de clubs, con la presencia del subjefe de policía capitán de fragata Molinari.

Cabe señalar que el presidente de la comisión interventora en la A.F.A. se refirió al último incidente en San Lorenzo de Almagro y expresó que en la enfermería del club fueron atendidos por lo menos 50 heridos y que la agresión a jugadores y al árbitro en el túnel, puso en evidencia que éste no ofrece garantías de seguridad.

Con respecto a la actitud de los miembros del Tribunal de Penas, dentro de la sobriedad que lógicamente deben tener sus opiniones con respecto a hechos que luego deben juzgar, expresaron que todos ellos se tratarán a la luz de las constancias que obren en los respectivos expedientes. Agregaron que si alguna vez fallaron sin la necesaria energía, no fué por que sus deseos no fueran sancionar a quien correspondiera sino porque los informes de los árbitros no eran lo suficientemente claros como para poder proceder en consecuencia. En contraposición en esto, los árbitros se han presentado al Colegio que los agrupa, diciendo que por diversos motivos están perdiendo autoridad en la dirección de los partidos.

San Lorenzo de Almagro ha preparando su defensa. Ha dado un comunicado en el que después de aludir a su limpia trayectoria deportiva que sabrá defender celosamente, solicita de los asociados tranquilidad y serenidad, pidiéndose finalmente se designen veedores para los 45 minutos que faltan jugar.

Reunión de árbitros

El viernes se reunirán los árbitros para conversar sobre la imperiosa necesidad de solicitar a la AFA, mayores garantías para sus personas, antes, durante y después de los partidos.

Cambios de horarios

En la Asociación se considerarán hoy varios pedidos de clubs para modificar el horario de partidos. Vélez Sarsfield propuso a River Plate jugar el viernes o sábado a las 22; igual temperamento se aplicaría en el caso del match Racing con Chacarita Juniors en tanto que Tigre y Boca Juniors lo harían el domingo a las 9.30.

En primera "B", Almagro y Banfield han convenido jugar el sábado a las 22, en Platense.

En lo que respecta al clásico rosarino, prosiguen las gestiones para realizarlo el sábado después de las 20 ya que ha entrado en vigencia, en Rosario, la ordenanza que prohibe jugar partidos antes de esa hora.

Declarará el Sr. Meade

Se anunció que el árbitro señor Meade no podrá actuar en los próximos partidos. El Tribunal lo interrogará hoy, lo mismo que a los jueces de raya.

Calandria en peligro

También será indagado el jugador Calandria, de Nueva Chicago, señalado como uno de los principales responsables de la agresión de que fueran objeto los jugadores de Argentinos Juniors.

Soborno

El mismo Tribunal ha citado para hoy a los jugadores Smargiassi de G. y Esgrima, al padre de éste y al arquero Jerónimo de la misma entidad. Los tres deberán exponer en las actuaciones producidas a raíz de las denuncias de soborno.

El 7 de diciembre

El fallo del Tribunal de Penas en los casos de los partidos Nueva Chicago con Argentinos Juniors y San Lorenzo con River Plate, será dado a conocer el 7 del mes entrante, es decir, el próximo miércoles.



